

Las voces del silencio

Cobertura periodística de Clarín y La Nación durante la intervención de las fuerzas del Estado en la comunidad Mapuche Pu Lof en Resistencia en Cushamen.

Universidad Nacional de Rosario

Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Licenciatura en Comunicación Social

Tesina de Grado

2017

Autora: Caterina Weller

Tutor: Sergio Daniel Dutto

INDICE

Resumen	3
Introducción	4
Corpus	7
Marco Teórico	8
Metodología	9
Capítulo 1	
Clarín y La Nación: forjadores de agenda.....	11
Formatos digitales.....	14
Capítulo 2	
Derechos de los pueblos originarios en Argentina.....	18
¿Quién es Benetton?.....	22
Capítulo 3	
Los límites históricos de lo pensable y lo decible.....	25
El problema del otro: discursos de conquista y dominación.....	26
La revictimización.....	30
La estrategia de la omisión.....	33
La producción de los discursos de Clarín y La Nación.....	34
Tipología de las relaciones con el otro.....	43
El contrato de lectura de Clarín y La Nación.....	45
El lector modelo de Clarín y La Nación.....	47
Capítulo 4	
Poder, resistencia.....	51
Conclusiones.....	57

RESUMEN

Los días 10 y 11 de enero de 2017, en la localidad de El Maitén, en la Provincia de Chubut, las fuerzas del Estado Nacional y del poder provincial de Chubut irrumpieron en la comunidad Mapuche llamada Pu Lof en Resistencia de Cushamen. Si bien una orden del juez Otranto solicitó que “se remuevan los obstáculos emplazados en las vías del tren patagónico La Trochita” por el grupo Resistencia Ancestral Mapuche, el operativo no tuvo correlato con la orden y los miembros de la comunidad Mapuche denunciaron, a los medios de la zona y a través de sus canales en Facebook, las violencias vivenciadas.

Tando Clarín como La Nación, los diarios más leídos del país, realizaron una cobertura periodística de los acontecimientos. Sin embargo, en ninguna de sus publicaciones se hizo referencia ni a los maltratos recibidos por la comunidad Mapuche en cuestión por parte de policías y gendarmes, ni a la violencia con que se llevó a cabo el procedimiento.

Los medios de comunicación más poderosos imparten a través de sus discursos imaginarios sociales sobre grupos y hechos, generando discriminación y falta de conocimiento sobre quienes no se ajusten a la propia realidad. En este trabajo se analizará cómo dichos medios han realizado la cobertura periodística de los hechos y qué estrategias han utilizado para convencer a sus lectores.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación pretende analizar la cobertura periodística que realizaron los sitios web de los diarios Clarín y La Nación en referencia a los hechos acaecidos los días 10 y 11 de enero en la localidad de El Maitén, en la Provincia de Chubut, donde fuerzas del Estado Nacional y del poder provincial realizaron allanamientos y desalojos a las comunidades Mapuches que conforman el Pu Lof¹ en Resistencia en Cushamen.

Según informa Amnistía Internacional Argentina en su página web², el 10 de enero de 2017, más de 200 gendarmes realizaron un operativo cerrojo, clausurando todos los accesos a las tierras que habitan las comunidades Mapuches Pu Lof en Resistencia, en el sur de Argentina. A la par, la policía local intervino. En ambos episodios la comunidad relató públicamente los hechos de violencia y represión que padeció: golpes, palazos, tirones de pelos contra mujeres, y hostigamiento a los niños y las niñas de la comunidad.

Algunos testimonios denuncian que los niños y niñas estaban aterrados por la presencia de hombres armados, que mujeres fueron arrastradas por el piso, así como que diversas casas fueron destruidas, animales robados y muertos. A la par, se concretaron al menos 10 detenciones contra miembros de la comunidad y sus aliados.

El 10 de enero, en el marco del conflicto por el territorio, el juez federal Guido Otranto ordenó “remover y secuestrar los obstáculos materiales que se encuentren colocados sobre las vías de circulación del Viejo Expreso Patagónico La Trochita...”. Según la orden, no se solicitó desalojar a la comunidad sino liberar el paso del tren turístico debido a un bloqueo. Sin embargo, la orden emitida no encuentra correlato con la magnitud del operativo y no hubo control judicial efectivo sobre el despliegue de las fuerzas de seguridad, lo que resultó en los abusos y violencia cometidos por éstos.

El 11 de enero, esta vez sin orden judicial, la policía de Chubut volvió a ingresar al territorio y arremetió contra la comunidad Mapuche. Miembros relataron que las fuerzas dispararon contra los integrantes dejando varios heridos. Uno de ellos, conocido como Emilio Jones, habría tenido el maxilar destrozado y otro, Fausto Jones Huala, politraumatismo de cráneo. Existen imágenes que dan cuenta de los impactos de bala que las mujeres recibieron por parte de la policía.

Los episodios reiterados los días 10 y 11 de enero de 2017 en Chubut tuvieron repercusiones en diversos medios del país, entre ellos en los diarios más leídos a nivel nacional: Clarín y La Nación.

Los diarios seleccionados para el análisis denotan en las noticias publicadas en torno a los hechos un posicionamiento claro de estigmatización hacia “el otro”, en este caso los pueblos originarios Mapuches. El lenguaje y modismos utilizados en la redacción de las noticias producidas por Clarín y La Nación parece esconder la defensa de los intereses económicos del grupo empresarial Benetton, quien es considerado por dichos medios “el dueño” de las tierras habitadas por la comunidad, posicionando a los Mapuches en condición de “ocupas”.

¹ . LOF: forma básica de organización social del pueblo Mapuche, consiste en un clan familiar o linaje que reconoce la autoridad de un cacique o lonco.

² Página Web Amnistía Internacional Argentina: <https://amnistia.org.ar/ciberaccion-detalle/?id=104>

Los organismos internacionales que protegen los derechos humanos, como es el caso de Amnistía Internacional, denuncian un creciente contexto de estigmatización y persecución contra el pueblo Mapuche, sosteniendo que autoridades nacionales han definido a través de informes a las comunidades como “amenazas a la seguridad social”³.

Existen precedentes a nivel Latinoamericano que demuestran el fenómeno de criminalización de la protesta social en regímenes democráticos. Tal es el caso de Chile, donde en 2014 la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a la cual Argentina ha ratificado, condenó al Estado por utilizar estereotipos y prejuicios contra el pueblo Mapuche y violar los derechos a la defensa de los pueblos originarios en la causa iniciada tras protestas y movilizaciones contra proyectos de inversión forestales, hidroeléctricos y camineros realizados sin previa consulta sobre tierras ancestrales.

Frente a la gama de derechos que reconocen tanto los mecanismos internacionales como la constitución nacional y el Estado se ve obligado a garantizar, los medios seleccionados se posicionan como defensores de los intereses de los poderosos, buscando generar en la audiencia una noción tendenciosa en relación a los actores sociales que participan del conflicto.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo⁴ (OIT) tiene en Argentina rango supra-legal y establece que siempre que sea posible, los pueblos indígenas tienen derecho a regresar a sus tierras tradicionales. La comunidad (lof) Resistencia del departamento de Cushman decidió volver a su territorio en marzo de 2015 en donde se encuentra la estancia Leleque de la multinacional Benetton (que cuenta con cerca de un millón de hectáreas en la Patagonia Argentina).

Desde entonces, han venido sufriendo sucesivas represiones y denuncias que por lo general funcionan como estrategia de desgaste y persecución y que sirven para silenciar reivindicaciones históricas de los pueblos originarios.

A través de recursos como la omisión, los medios seleccionados imparten información carente de algún rasgo de objetividad y análisis cercano a los hechos. La falta de imágenes que ilustren los operativos de las fuerzas del Estado, que sí aparecen en otros medios, dan muestra de este recurso ideológico.

El diario Clarín, en su versión www.clarin.com titula el día 10 de enero: *“Tensión por el desalojo de activistas mapuches en campos de Benetton”*, la volanta dice: *“Gendarmería desplegó un importante operativo”*, y por su parte la bajada anuncia: *“Las tierras están ocupadas desde hace dos años por militantes de la Resistencia Ancestral Mapuche, que las reclaman como propias”*.

La Nación, www.lanacion.com.ar, publica entre sus noticias: *“Tensión en Chubut por un desalojo de mapuches que reclamaban tierras en poder de la familia Benetton”*, la bajada acompaña: *“Resistencia Ancestral Mapuche (RAM) estaba cortando las vías del tren La Trochita; hubo tres detenidos”*.

³ Información disponible en: <https://amnistia.org.ar/>

⁴ Consultar convenio en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@normes/documents/publication/wcms_100910.pdf

Desde un comienzo se entrevé cómo ambos medios atribuyen la propiedad de la tierra al grupo Benetton, cómo valoriza el despliegue de gendarmería, cómo se construye la identidad de los mapuches como “ocupas”, así como se omiten relatos que expliquen el conflicto en profundidad dejando relucir intereses de los pueblos originarios, derechos que le son garantizados por los mecanismos internacionales y las leyes a nivel nacional, así posicionando al lector como defensor de determinados intereses.

En referencia a lo mencionado, en esta investigación se analizarán las publicaciones de las versiones on-line de Clarín y La Nación, poniendo bajo la lupa el imaginario social que dichos medios buscan generar en sus lectores y el modo en que los medios más leídos del país difunden información que carece de interés por los derechos humanos de las minorías, en este caso en particular, pero sin ser el único, los pueblos originarios.

Se buscará explorar cómo se delimita la identidad de los actores en el conflicto. ¿Qué pasa cuando los medios son cómplices de las violaciones a los derechos humanos?. Clarín y La Nación perpetúan imaginarios estigmatizantes omitiendo información referente a los derechos que el Estado ha acordado respetar y no lo hace, convirtiendo en el discurso a las víctimas en los victimarios, defendiendo los intereses de las clases dominantes y, en consecuencia, convirtiéndose ellos mismos en negadores de los derechos humanos.

¿Cuáles son los recursos y estrategias discursivas utilizadas por los dos periódicos seleccionados para presentar a los actores sociales: la comunidad Mapuche en Resistencia, Gendarmería y la policía?

¿Quedan manifiestos en los medios de comunicación los intereses del pueblo Mapuche sobre las tierras que habitan?

Si bien en material legal ambos periódicos adjudican el poder sobre la propiedad a la familia Benetton legitimándola como propietaria, ¿se tiene en cuenta el derecho de los pueblos indígenas sobre sus tierras plasmado tanto por la constitución nacional como por los mecanismos internacionales?

¿Qué imaginarios buscan perpetuar sobre los lectores Clarín y La Nación?

OBEJETIVO GENERAL

Analizar la construcción discursiva de la noticia durante los días 10, 11 y 12 de enero de 2017 en las versiones on-line de Clarín y La Nación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar cómo el diario Clarín y La Nación construyen las identidades de la comunidad Mapuche y los oficiales del Estado.

Conocer las estrategias lingüísticas empleadas por Clarín y La Nación para reproducir la desigualdad y estigmatización sobre los pueblos aborígenes.

Determinar el posicionamiento de Clarín y La Nación con respecto al conflicto.

CORPUS

Los medios masivos de comunicación contribuyen a la construcción del racismo mediante la transmisión de una ideología determinada en los textos periodísticos referidos a las minorías étnicas, en este caso, la Resistencia Ancestral Mapuche. La intención de este trabajo es comprender las representaciones que hicieron de los Mapuches los diarios Clarín y La Nación en las noticias publicadas durante los días 10, 11 y 12 de Enero de 2017, siendo los dos primeros los días en que la policía provincial de Chubut y Gendarmería Nacional intervinieron las comunidades Mapuches que habitan en la comuna rural de Cushamen, Provincia de Chubut, Argentina. Se incluirá en el corpus el día 12 para incorporar repercusiones en los diarios así como para analizar el impacto de la noticia en los medios seleccionados para el análisis. Asimismo, a lo largo de la investigación podrán aparecer referencias a noticias publicadas por los mismos medios en fechas que disten de los acontecimientos pero que podrían formar parte de las estrategias ideológicas empleadas para generar determinados imaginarios sociales.

Es importante señalar la elección de los medios Clarín y La Nación como fuentes de información para el análisis. El diario Clarín es el diario con mayor tirada de la Argentina, y, según el diario español El País, es también el periódico en español más leído del mundo. Por su parte, el diario La Nación es el segundo periódico más leído del país, el mismo es reconocido como prestigioso dado a su histórica trayectoria. Ambos medios cuentan con sus respectivas páginas online o versiones digitales donde publican noticias de manera constante. En términos concretos fueron seleccionados bajo los siguientes criterios:

1. Por ser los medios más leídos de Argentina
2. Por la importancia que tienen en la conformación de la opinión pública a nivel nacional
3. Por el alto número de venta de ejemplares y acceso a sitios web que ambos medios poseen
4. Por ser dos de los medios más antiguos del país y con mayor trayectoria

Tomar como corpus las noticias publicadas en la versión digital me permitirá tener acceso a mayor cantidad de información debido a la posibilidad que brinda la comunicación digital de añadir información, completar y actualizar la misma contantemente.

MARCO TEÓRICO

Para profundizar en el objeto de estudio seleccionado es importante construir un marco teórico multidisciplinar que funcionará como pilar de la investigación.

El análisis crítico del discurso es un tipo de análisis que está relacionado con el poder y el abuso de poder y cómo estos son producidos y reproducidos por el texto y el habla. El análisis crítico del discurso se enfoca en los grupos e instituciones dominantes y en la forma en que éstos crean y mantienen la desigualdad social por medio de la comunicación y el uso de la lengua, también centra su atención en la forma en la que los grupos dominados se resisten y oponen discursivamente a dicha dominación (Pardo 2007).

Es importante remarcar el rol que cumplen los medios en la sociedad, y cómo los lectores dan autoridad a los mismos como vía de acceso a la información. Lo que llamamos “actualidad” es también el resultado de un proceso productivo. La actualidad como realidad social en devenir existe en y por los medios informativos (Verón 1981). La idea del autor deja entrever cómo los medios de información tienen el poder de construir realidad a partir de los hechos, que sólo serán hechos sociales una vez que los medios los hayan construido. La información es producto de un proceso de fabricación y no un fiel reflejo de la realidad, sino que muchas veces la realidad toma sentido a partir del discurso sobre los hechos y la confianza en el medio informante, así se explicaría cómo los discursos sobre los acontecimientos en Chubut pueden fácilmente ser tomados como realidad por los lectores que confían en Clarín y La Nación, ya que el “sentido común” se resiste a aceptar este punto de vista impidiendo el análisis crítico del mismo (Verón 1981).

Los medios de comunicación son reconocidos como formadores de opinión pública, sin embargo, lejos de la pretendida objetividad de la información que ofrecen, las imágenes que eligen para incluir en las noticias, el recorte de qué hechos incluir y cuáles no, la manera de posicionarse desde el lenguaje frente a los hechos, el uso de los títulos, evidencian la imparcialidad de los mismos. Así se convierten en actores fundamentales en el proceso de dominación llevado a cabo por bloques hegemónicos.

El concepto de hegemonía definido por Angenot permite pensar cómo los intereses de clase dominantes son reproducidos por los medios y fácilmente naturalizados por sus lectores, generando una falsa conciencia en torno a hechos y manifestaciones. Para Angenot: “*La hegemonía establece los límites de lo decible y lo pensable en unas coordenadas socio-históricas*” (2012: 10). Así mismo el autor habla de hegemonías discursivas, explicando que la hegemonía impone dogmas, fetiches y tabúes y que es el conjunto complejo de las diversas normas e imposiciones que operan contra lo aleatorio, lo centrífugo y lo marginal, indican los temas aceptables e, indisociablemente, las maneras tolerables de tratarlos, e instituyen la jerarquía de las legitimidades sobre un fondo de homogeneidad. La hegemonía debe definirse formalmente como un canon de reglas y de imposiciones legitimadoras y, socialmente, como un instrumento de control social, como una vasta sinergia de poderes, restricciones y medios de exclusión ligados a arbitrarios formales y temáticos (Angenot 2012).

Según la teoría de Marc Angenot, el discurso social es:

“Todo lo que se dice y escribe en un estado de sociedad, todo lo que se imprime, todo lo que se habla públicamente o se representa hoy en los medios electrónicos (...) o más bien podemos llamar discurso social no a ese todo empírico, cacofónico y redundante, sino a los sistemas genéricos, los repertorios tópicos, las reglas de encadenamiento de enunciados que, en una sociedad dada, organizan lo decible – lo narrable y opinable – y aseguran la división del trabajo discursivo. Se trata entonces de hacer aparecer un sistema regulador global cuya naturaleza no se ofrece inmediatamente a la observación, reglas de producción y circulación, así como un cuadro de productos” (2012:22).

El concepto de hegemonía definido por Angenot permite pensar cómo los intereses de clase dominantes son reproducidos por los medios y fácilmente naturalizados por sus lectores, generando una falsa conciencia en torno a hechos y manifestaciones. Además, según el autor, las hegemonías discursivas indican los temas aceptables e, indisociablemente, las maneras tolerables de tratarlos, así como también instituyen la jerarquía de las legitimidades sobre un fondo de homogeneidad. La hegemonía debe definirse formalmente como un canon de reglas y de imposiciones legitimadoras y, socialmente, como un instrumento de control social, como una vasta sinergia de poderes, restricciones y medios de exclusión ligados a arbitrarios formales y temáticos (Angenot 2012).

Sirviéndose de las teorías mencionadas, esta investigación buscará mostrar cómo los medios seleccionan la información que comparten con sus lectores, así como escogen el empleo de ciertos términos lingüísticos, la omisión de hechos, la elección cautelosa de imágenes. Buscará entender cómo Clarín y La Nación solo muestran un recorte de la realidad que les es útil para impregnar su ideología estratégicamente.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo de esta investigación se utilizará como técnica el análisis crítico de discurso. Consiste en un enfoque interdisciplinar que se enfoca en los grupos e instituciones dominantes y en la forma en que éstos crean y mantienen la desigualdad social por medio de la comunicación (Pardo 2007).

Según la teoría de Vasilachis de Gialdino *“los paradigmas serían, así, los marcos teórico-metodológicos de interpretación de los fenómenos sociales creados y/o adoptados por los científicos sociales”* (1992:22).

La investigación se inscribirá en el paradigma interpretativo, el mismo es un paradigma en vías de consolidación y su supuesto básico es la necesidad de comprensión del sentido de la acción social en el contexto del mundo de la vida y desde la perspectiva de los participantes (Vasilachis de Gialdino 1992).

Se utilizará una metodología de tipo cualitativa.

Como propone Vasilachis de Gialdino:

"El presupuesto fundamental de la metodologías cualitativas es que la investigación social tiene que ser más fiel al fenómenos que se estudia que a un conjunto de principios metodológicos y que los fenómenos sociales son distintos a los naturales y no pueden ser comprendidos en términos de relaciones causales mediante la subsunción de los hechos sociales a leyes universales porque las acciones sociales están basadas e imbuidas de significados sociales: intenciones, actitudes y creencias" (1992:57 [Fielding 1986]).

Así también, el trabajo partirá de la utilización de un método hermenéutico de investigación social:

"La hermenéutica también nos sugiere y, sin duda, antes que toda otra consideración, un posicionamiento distinto con respecto a la realidad: aquel de las significaciones latentes. Se trata de adoptar una actitud distinta, de empatía profunda con el texto, con lo que allí se ha expresado a través del lenguaje. No se trata de suprimir o de intentar inhibir su propia subjetividad (con sus implícitos prejuicios), sino de asumirla. En otras palabras, la búsqueda de sentido en los documentos sometidos a análisis se ve afectada por un doble coeficiente de incertidumbre: la interpretación es relativa al investigador, así como al autor de los textos en cuestión" (Cárcamo Vázquez, 2005:1).

Como plantea Echeverría:

"El verdadero punto de partida de la hermenéutica, según Schleiermacher, arranca de la pregunta ¿cómo una expresión, sea esta escrita o hablada, es entendida? La situación propia del entendimiento es la de una relación dialogal, donde hay alguien que habla, que construye una frase para expresar un sentido, y donde hay alguien que escucha. Este último recibe un conjunto de palabras para, súbitamente, a través de un misterioso proceso, adivinar su sentido" (1997:219).

Dicha lectura de la obra de Schleiermacher, puede ser complementada a partir de la consideración del elemento histórico como aspecto significativo para la comprensión. Así, Coreth sostiene que el autor en cuestión define hermenéutica como *"reconstrucción histórica y adivinatoria, objetiva y subjetiva de un discurso dado"* (Coreth 1972:32).

En este escenario, de basta complejidad, texto e intérprete deben ser reconocidos como dos horizontes, que incorporan la dimensión de los prejuicios como elemento transversal a toda "acción interpretativa". Por ello se asume que el sentido no pertenece en términos puros, sino que más bien existe en un escenario de co-pertenencia. Mirado desde esta perspectiva el sentido cobra dinamismo, por cuanto puede cambiar en función de la conciencia histórica de quien desea comprender. *"El sentido no acaba nunca; se reorganiza una y otra vez; se vuelve a tejer de distinto modo. Todo ello en virtud de la movilidad de la distancia temporal, que la conciencia asume, aunque no para reducirla, sino sólo como la demora irremisible de su plenitud"* (Echeverría 1997:244).

Capítulo 1

Clarín y La Nación: forjadores de agenda

Si todo discurso tiene una intención, un propósito, el discurso público de la prensa como medio de comunicación, no es la excepción. No existen textos inocentes, especialmente cuando una clase o grupo social ve en una minoría étnica un problema, una amenaza al orden establecido -por ellos mismos- y a la unidad de su Estado-Nación.

Para situar al lector en esta investigación, revisaremos brevemente los antecedentes históricos de los medios seleccionados, lo que permitirá entender su funcionamiento, surgimiento y alcance en materia de audiencia.

A través de las noticias que comparten, los medios de comunicación transmiten representaciones de la vida cotidiana, entre ellos el racismo y la discriminación. El discurso periodístico, por tanto, es en cualquiera de sus formatos, una forma de construcción de representación social y no escapa a estas definiciones como a sus objetivos. A la vez quienes construyen estas informaciones, periodistas, columnistas o quienes las editan, tienen una mirada relativa y muchas veces preconcebidas de determinados temas. Teun van Dijk señala al respecto que los usuarios del lenguaje que utilizan activamente los textos y el habla, lo hacen además de escritores o lectores como miembros de categorías sociales, grupos, profesiones, organizaciones, comunidades, sociedades o culturas, en complejas combinaciones de roles e identidades sociales y culturales. De modo recíproco, al producir el discurso en situaciones sociales, los usuarios del lenguaje al mismo tiempo construyen y exhiben activamente esos roles e identidades (Van Dijk 2000).

El diario La Nación fue fundado por Bartolomé Mitre, ex presidente de Argentina. La primera publicación del diario fue en 1870 en la provincia de Buenos Aires. Desde sus inicios el diario es reconocido como uno de tipo conservador que ha dado espacio de expresión a la Iglesia Católica, a las Fuerzas Armadas y los productores del campo.

El matutino tuvo que ganar sus primeros lectores compitiendo con otros dos diarios ya establecidos, El Nacional, de Dalmacio Vélez Sarfield y La Tribuna, dirigido por los hermanos Héctor y Mariano Varela junto a Juan Ramón Muñoz.

La Nación fue desde el inicio un representante del interés porteño, unitario, de los terratenientes y de la ideología liberal vinculada con los imperios preponderantes en el mundo en ese momento y después.

“Será una tribuna de doctrina”, fue el lema con el que Mitre se refirió al periódico desde sus orígenes. Dicho lema deja relucir que la finalidad era tener un público privilegiado, en el sentido de que serían los pertenecientes a las “clases altas”, la “gente decente” la que leería el matutino, integrantes de un origen familiar prestigioso, con posesión de riquezas, poder político y reconocimiento cultural, mejor dicho, serían aquellos más próximos a la política de Mitre.

Su primer número aparece el 4 de enero de 1870 y era simplemente una hoja, en aquel entonces gobernaba el país Domingo F. Sarmiento. “La Nación” sucedía y continuaba a “Nación Argentina”, uno de los 4 diarios influyente de la época, creado en 1862 por José María Gutiérrez y que fue

como puede leerse en un folleto evocativo “órgano del pensamiento gubernamental del país entre 1862 y 1868”, fechas en las que gobernó la Nación Bartolomé Mitre.

En el segundo semestre del año 1869, Mitre comienza a pensar la salida de un periódico y así es que el 28 de diciembre de 1869, “Nación Argentina” anuncia el nacimiento de “La Nación”. Se anuncia también una circulación de cerca de 3.500 números. Dato a tener en cuenta: en Buenos Aires viven por entonces 177.787 habitantes, el 5% de esa población –unas 5 mil personas– pertenece a la clase alta. Y solamente del total hay 83.000 individuos que saben leer y escribir⁵.

El matutino fundado por Bartolomé Mitre acompañó desde sus inicios las ideas de los grandes empresarios, la Sociedad Rural Argentina y la Unión Industrial Argentina. La tajante verba de Mitre deja lugar a un lenguaje pulcro, pulido, considerado, pero que nunca deja de lado ciertos principios. La Nación apoyó la ley de sufragio universal de 1912 y la defendió aun cuando ganó Irigoyen, a cuyo gobierno criticó duramente. Además, La Nación mantuvo una posición contraria a los gobiernos de Perón, fue aliada del liberalismo económico y consideró siempre al agro como principal fuente de riquezas del país.

Según explica el sociólogo Roberto Baschetti:

“La diferencia entre La Nación y otros diarios, siempre tomando como punto de análisis la década del 70, cuando cumple 100 años de vida, es simple y meridiana: No aspira como otros órganos, a construir un puente de plata entre la pequeña burguesía y la clase dominante, al menos por el engaño. No quiere ni convencer ni engañar. Existe para quienes ya están convencidos, para informarlos, orientarlos, abastecerlos de razones que les impidan apartarse de la ortodoxia liberal. Es el gran órgano de la burguesía para la burguesía o para aquel sector de la pequeña burguesía que sigue incondicionalmente los dictados del poder, que piensa como la burguesía” (Baschetti 2011).

En la Argentina, los primeros periódicos digitales se iniciaron en 1995, cuando comenzó a difundirse la Internet comercial. Uno de los pioneros fue un diario del interior del país: Los Andes de Mendoza que lanzó www.losandes.com.ar en septiembre de 1995. El primer diario de información general de Capital Federal que lo siguió fue La Nación. El 17 de diciembre de 1995 La Nación Line (www.lanacion.com.ar) estaba en la red, anticipándose a su gran competidor, el diario Clarín. Precisamente, Clarín.com ingresó en la Web el 10 de marzo de 1996.

Actualmente La Nación es uno de los pocos diarios argentinos que aún mantiene su formato sábana. Menos resistente fue a la incorporación del color, cuyo uso generalizó en 1992. Su propuesta periodística se caracteriza por una cantidad de notas de análisis y comentarios, que requieren una lectura más reposada que otros medios con textos más cortos como Clarín.

La Nación S.A posee también parte de la Agencia de Diarios y Noticias (DyN), de Papel Prensa y junto con el Grupo Clarín y el Grupo Correo, es dueño de los diarios La Voz del Interior de Córdoba y Los Andes de Mendoza.

Es de relevancia para este trabajo tener en cuenta que el fundador de La Nación, Bartolomé Mitre, participó y promulgó desde su mandato campañas previas a la “Campaña del Desierto” iniciada en 1878. Mitre fue quien libró la “Batalla de Sierra Chica”, en 1855, un enfrentamiento militar entre

⁵ Dato extraído de: <http://www.robertobaschetti.com/pdf/EL%20DIARIO%20LA%20NACION.pdf>

el entonces Estado de Buenos Aires dirigido por Mitre y la Gran Confederación de las Salinas Grandes al mando de Juan Calfulcurá y Juan Catriel, pueblo de origen Mapuche. Bartolomé Mitre con cerca de 1.100 soldados divididos en dos columnas que partieron de Azul el 27 de mayo con 700 hombres y de 25 de Mayo con 400 hombres, prometió "exterminar a los bárbaros", aunque fue derrotado en dicho conflicto.

El diario Clarín, por su parte, fue fundado el 28 de agosto de 1945 por Roberto Noble quien fue años antes ministro de Gobierno en la provincia de Buenos Aires de Manuel A. Fresco (1936-1939). El matutino tuvo como particularidad el ser uno de los primeros diarios del mundo en incluir un diseño más compacto (tabloide) en lugar del típico diseño sábana que usaban los diarios de ese entonces. El diario fue inspirado en el londinense The Mirror y tenía color en su logotipo y en los títulos de algunas secciones. El primer día vendió 60.000 ejemplares.

En su primer editorial Clarín se declaraba a sí mismo como un medio sin vinculaciones con agrupaciones políticas tradicionales y que tenía como compromiso *"reflejar exacta y objetivamente los hechos de la vida cotidiana, analizarlos, juzgarlos a la luz de la verdad y de las conveniencias nacionales"*.

A pesar de su declaración inicial, donde Clarín se definía como un *"medio sin vinculaciones con agrupaciones políticas"*, en 1958, ya iniciada la proscripción del peronismo, el diario apoyó las ideas de Arturo Frondizi.

Según el periodista Martín Sivak Clarín es el diario de un político, donde se observa cómo necesita del Estado y el poder para afianzarse y crecer, pero al mismo tiempo se maneja con el humor social para encontrar a sus lectores (Sivak 2013).

Sivak llegó a configurar un lector modelo de Clarín basándose en palabras de su fundador, Roberto Noble quien manifestó el año de su fundación querer un diario que acompañase al lector mientras se tomara un café y se fumara un pucho, y después lo llevara a su casa al final del día de trabajo (Sivak 2013). Para este autor, se trata de un diario no ideologizado en el que el lector tampoco busca la coherencia ni el compromiso ideológico. Con ese argumento explica cómo pasó de una defensa del primer peronismo a defenestrarlo apenas desembarca la Revolución Libertadora, buscando los beneficios del poder, pero sin tener compromisos perdurables con él (Sivak 2013).

Si bien en sus comienzos el diario apoyó el gobierno peronista, Clarín se mostró favorable al golpe de Estado, autoproclamado Revolución Libertadora, que derrocó a Juan Domingo Perón en 1955. Aunque el Peronismo había sido proscripto, en su tapa del 22 de septiembre publicó «Es total la tranquilidad en el país» y «El Gral. Lonardi Jurará Mañana Como Presidente de la República», además publicó la biografía del dictador.

Al día siguiente en su portada escribía: *"Cita de honor con la libertad. También para la República la noche ha quedado atrás". "En medio del exultante júbilo ciudadano asume el nuevo presidente". "Entusiasta y abanderada recibirá Buenos Aires al general Lonardi"*.

Jorge Fontevecchia, director de Editorial Perfil, califica la línea editorial de Clarín como de tipo "marketinero", que busca satisfacer a la mayor cantidad de consumidores. A su vez, asegura que Clarín no tiene precio cuando se trata de ir contra la opinión pública, lo que no quita que mientras

eso no ocurra trate de sacar el mayor provecho de los gobiernos crédulos que creen que pueden dominarlo.

La historia de ambos periódicos muestra cómo los mismos mantienen desde su nacimiento un vínculo con el poder y la búsqueda constante de diseminar una ideología determinada. El vínculo de La Nación con las oligarquías del agro desde sus inicios y la intencionalidad de Clarín de no perder sus constantes vínculos con los gobiernos de turno son ejemplos y muestras que facilitan la comprensión de las ideologías que dichos medios sostienen y han mantenido con el correr de los años.

Formatos digitales

En Argentina los primeros diarios digitales aparecieron en 1995, cuando comenzó a difundirse la Internet comercial. Uno de los pioneros fue Los Andes de Mendoza (www.losandes.com.ar) un diario de la ciudad de Mendoza que lanzó su versión online en septiembre de 1995.

La Nación y Clarín fueron los que lo siguieron. La Nación fue el primer diario de información general de Capital Federal, en diciembre de 1995 lanzó el sitio www.lanacion.com.ar, el cual sigue vigente hoy en día. Por su parte el grupo Clarín lanzó su sitio en marzo de 1996, como sigue encontrándose hoy en día: www.clarin.com.ar.

Entre los años 1996 y 1997 nacieron diversos periódicos digitales impulsados por diarios del interior del país como La Voz Online (www.lavozonline.com.ar), La Voz del Interior Online de Río Negro (www.rionegro.com.ar) y Gazenet (www.lagazeta.com.ar) de la Gazeta de Tucumán.

Durante los primeros años de aparición de estos sitios web, el acceso a Internet era lento y costoso.



La imagen muestra cómo fue la portada de la Web del diario La Nación On Line publicada el 17 de diciembre de 1995.

"Maradona se despidió de Boca con un gol", "Fuerte caída del turismo en el exterior" y "Verano al rojo vivo" fueron algunas de las pocas noticias del entonces "LN Online" que acompañaban las primeras piezas comerciales que aún sobreviven: los banners. Pocos meses después llegaría el formato que nació para solventar aquella temeraria exploración en el nuevo formato: "LA NACION Fax", un resumen de ocho páginas que se enviaba a suscriptores en todo el mundo con las noticias más salientes de la edición del día.



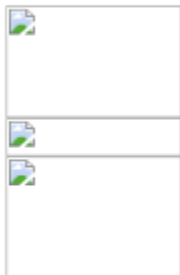
La imagen muestra la portada de la versión Web del diario La Nación en la actualidad, el día 24 de abril de 2017.

Clarín Web se lanzó el 10 de marzo de 1996, seis meses después que La Nación On-Line. En su inicio, clarín.com se llamaba clarín Digital, en su primer día obtuvo 8.000 visitas, que se multiplicaron a 60.000 en 1998 y más de 140.000 a fines de 2000⁶. El primer rediseño fue en 1997, donde eliminó la doble portada y añadió enlaces para escuchar emisiones en vivo de la BBC.

La primera versión de Clarín en Internet incluía todos los contenidos del diario, lo que lo diferenció de otras propuestas del momento. En el año 2000 y siguiendo las tendencias que marcaban los diarios más importantes del mundo, las redacciones de Clarín y Clarín Digital se separaron. Desde la web comenzó un trabajo para sumar, con el tiempo, contenidos y formatos típicos de Internet: galerías de fotos, videos, infografías animadas, y herramientas de participación para incluir a los usuarios.

⁶ Datos oficiales del grupo en: http://www.grupoclarin.com.ar/content/noticias_novedades/noticia01.htm

Home	Política	Economía	Espectáculos
Portada	Sociedad	Opinión	Deportes



Mañana toda la información sobre la segunda conferencia on-line de Clarín Digital.

Nuevo
Manual de GlobalChat

Suscribete gratuitamente a Clarín Digital
[Hable con Clarín.](#)

[Conferencias.](#)

[Chats!](#)

[Fotos QuickTime](#)
[VR™.](#)

[Cámara en vivo](#)

Noticias de Argentina

La Policía custodiará los actos de repudio al golpe del '76



El principal está organizado por las Madres de Plaza de Mayo. Como no quisieron pedir autorización, el Gobierno recurrió a la Justicia. Se decidió establecer un sistema de seguridad. Ayer hubo un acto de repudio frente a un ex centro de detención (foto) y se dieron clases alusivas en las escuelas.

Noticias del Mundo

Chile decidió incorporarse parcialmente al Mercosur



El acuerdo definitivo se firmará el 25 de junio. En julio habrá una disminución del 40% en los aranceles aduaneros. Para los productos agrícolas la rebaja será del 30%. El gobierno de Frei (foto) aceptó ayer en Cartagena integrar el Mercosur después de incansables negociaciones.

La imagen muestra la portada de Clarín Digital publicada el día 23 de marzo de 1996

Algunos de los títulos que el diario Clarín incluyó en la portada de su edición Web publicada el 23 de marzo de 1996 dicen: “La policía custodiará los actos de repudio al golpe del ‘76” y “Chile decidió incorporarse parcialmente al Mercosur”.

El último rediseño de Clarín Online fue en el año 2011 y sus editores explicaron que el objetivo sería potenciar la oferta periodística, a través de recursos gráficos que facilitan el acceso a todos los formatos multimedia (textos, videos, infografías animadas, audios, encuestas interactivas, etc).

La Justicia eximió al Gobierno de convocar a la paritaria nacional docente

La sentencia va en contra del pedido que había hecho la Unión de Docentes Argentinos.

4



EXTRA SHOW

JEN GUERRA FANTINO LE CONTESTÓ A RIAL

¡IMPENSADO! ARANA CRUZÓ A FLOR DE LA VE

RIAL EXPLOTÓ CONTRA EL PROGRAMA DE FANTINO



Prat-Gay almorzó con Marcos Peña y se acerca a la embajada de EE.UU.



"Tenemos todo para ganar en la relación con Estados Unidos", dijo el exministro



40% MÁS DE 300 PRODUCTOS Walmart changomas

La imagen muestra la portada de www.clarin.com en la actualidad, el día 05/05/2017

La versión online del diario Clarín ha sufrido diversas modificaciones desde su primer versión, las mismas responden a las demandas de los lectores así como cuestiones editoriales y de diseño.

Capítulo 2

Derechos de los pueblos originarios en Argentina

Desde la constitución del Estado Argentino, los pueblos originarios preexistentes en el actual territorio nacional han sido y son víctimas de la discriminación, la explotación y la violencia. La historia de sometimiento de dichos pueblos se remonta a la época colonial con el mal conocido “Descubrimiento de América” por parte de Colón en 1492.

En Argentina existen 32 pueblos indígenas preexistentes a la conformación de la Nación, que hablan 13 lenguas originarias, organizados en más de 1600 comunidades. Habitan en todas las provincias, en tierras comunitarias cuya extensión se desconoce, de las cuales ya se han relevado, por la ley 26.160, 578 comunidades en 20 provincias, con una superficie de 5.235.000 hectáreas (INAI, agosto de 2014), y se han identificado y/o escriturado más de 5.000.000 hectáreas por otras leyes nacionales y provinciales.

Los pueblos indígenas, como parte constitutiva del pueblo argentino, han luchado por la ampliación y efectivización de derechos, la participación con identidad y la organización territorial.

El sistema jurídico argentino se consolida en 1860 con la incorporación de Buenos Aires al Estado nacional. La Constitución de 1853 establecía: *“Corresponde al Congreso: Proveer a la seguridad de las fronteras; conservar el trato pacífico con los indios, y promover la conversión de ellos al catolicismo”*. Argentina transitó durante casi 150 años un proyecto con un marco jurídico fundamentado en el paradigma de “civilización o barbarie”, que tenía como fin consolidar el avance del territorio nacional sobre el despojo de las tierras en las que vivían los pueblos indígenas como condición necesaria para la expansión del modelo productivo. Modelo que se institucionaliza tempranamente en el Código Civil de Vélez Sarsfield (1869).

La Constitución Nacional sancionada por la Convención Nacional Constituyente de 1949 elimina toda alusión a los indígenas y los sitúa como ciudadanos, aunque el proceso queda trunco por el gobierno de facto de la autodenominada “Revolución Libertadora” que, entre otras medidas, en 1956 deroga la Constitución de 1949 con un bando militar.

En 1994, la reforma de la Constitución Nacional establece:

“Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones” (artículo 75, inciso 17).

En esos años, también se sumaron avances normativos con las reformas de las constituciones y leyes provinciales y la aprobación del Convenio No 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por la ley 24.071 y su posterior ratificación (2000).

Desde esta representación se han acompañado la sanción, entre otras, de la ley 26.160 que suspende los desalojos y ordena relevar las tierras de ocupación actual, tradicional y pública de las comunidades indígenas, vigente hasta el 27 de noviembre del año 2017; la Ley No 26.206 de Educación Nacional, que instituye como una modalidad del sistema educativo la educación bilingüe e intercultural y promueve la valoración de la multiculturalidad en la formación de las y los educandos; la Ley No 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, que reconoce a los pueblos originarios la comunicación con identidad, con reserva de frecuencia de radio y televisión en las localidades donde cada pueblo está asentado y la participación en el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual.

Además de los derechos que le son garantizados a los pueblos originarios en la Constitución Nacional de Argentina, existen también diversos tratados internacionales que Argentina ha ratificado que promueven los derechos humanos de dichos pueblos. Uno de los casos que se puede tener en cuenta es el de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, la misma fue adoptada en Nueva York el 13 de septiembre de 2007 durante la sesión 61 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y Argentina votó a su favor.

En su artículo 26, la misma hace mención de los siguientes puntos a tener en cuenta por los Estados que han acordado la declaración de Naciones Unidas:

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a las tierras, territorios y recursos que tradicionalmente han poseído, ocupado o de otra forma utilizado o adquirido.
2. Los pueblos indígenas tienen derecho a poseer, utilizar, desarrollar y controlar las tierras, territorios y recursos que poseen en razón de la propiedad tradicional u otra forma tradicional de ocupación o utilización, así como aquellos que hayan adquirido de otra forma.
3. Los Estados asegurarán el reconocimiento y protección jurídicos de esas tierras, territorios y recursos. Dicho reconocimiento respetará debidamente las costumbres, las tradiciones y los sistemas de tenencia de la tierra de los pueblos indígenas de que se trate.

El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas ha dicho que “en muchas regiones del mundo se ha discriminado y sigue discriminándose a los pueblos indígenas, y se les ha privado de sus derechos humanos y libertades fundamentales” y, concretamente, “que los colonizadores, las empresas comerciales y las empresas del Estado les han arrebatado sus tierras y sus recursos.

En consecuencia, la preservación de su cultura y de su identidad histórica se ha visto y sigue viéndose amenazada” (CERD 1997)⁷

Como se puede entender, las leyes naciones adoptadas y asentadas en la Constitución Nacional, así como los acuerdos internacionales reafirmados por Argentina en materia de

⁷ Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial

derechos de los pueblos originarios muestran cómo el Estado ha acordado respetar y garantizar toda una gama de derechos a los pueblos que habitan el territorio nacional.

Es importante destacar para esta investigación aquellos derechos que tienen que ver con el acceso a las tierras ancestrales, así como contemplar cómo la falta de acceso a la garantía de los derechos lleva muchas veces a la criminalización de los indígenas que luchan por los mismos. Silvina Ramírez, docente de la Universidad de Buenos Aires y experta en derecho de los pueblos indígenas, explica que hoy en día se produce en todo el continente americano una suerte de contradicción o incoherencia entre las normativas aprobadas por los Estados y lo que los Estados emprenden, como actividades extractivas, sostiene además que lo que ocurre es un “firmar con la mano y borrar con el codo”.

“Hoy tenemos instrumentos internacionales que protegen los derechos de los pueblos indígenas y que protegen su modelo de desarrollo y su lógica económica, lo que ya ha sido mencionado por el convenio 169 de la OIT, la declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la recientemente Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas. Me parece que es importante pensar en modelos de desarrollo que respeten la cosmovisión de los pueblos indígenas, que respeten sus planes, sus programas, sus actividades económicas y que los Estados garanticen que estas actividades decididas por los Pueblos indígenas con libre determinación no sean afectadas. Lamentablemente es una realidad muy diferente en los territorios indígenas en donde las actividades extractivas provocan efectos totalmente nocivos, no solamente para los Pueblos Indígenas, sino para todos” (Ramírez 2017).

Ver anexo n-2

Según la docente, si los Estados carecen de políticas públicas que protejan los derechos indígenas, y de decisiones judiciales que protejan esos derechos, los pueblos indígenas tendrán que buscar formas de reivindicar esos derechos y de proteger sus territorios, siendo entonces cuando empiezan las luchas, reivindicaciones, cortes de ruta que pueden adquirir distintas modalidades, y la mayoría de las veces, eso conlleva a la criminalización de los Pueblos Indígenas y de defensores y defensoras que en territorio están reivindicando sus derechos. *“Aquí en Argentina tenemos una triste ley que es la Ley antiterrorista, esta ley está dejando abierta la puerta a la criminalización de los indígenas por la reivindicación de sus derechos” (Ramírez 2017).* **Ver anexo n-2**

En el informe sobre Industria Extractivas y Derechos Humanos⁸, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dice haber identificado un patrón de criminalización de acciones de manifestación o protesta social de dirigentes de diversos pueblos indígenas y tribales, vinculadas a la defensa de sus derechos frente a proyectos extractivos, de explotación y desarrollo. En particular, la CIDH ha identificado que las acciones de resistencia de los pueblos indígenas y tribales responden al otorgamiento inconsulto de concesiones, permisos o autorizaciones para la realización de actividades de distinta índole. Resulta paradójico notar que con frecuencia los pueblos indígenas y los defensores de sus derechos intentan hacer uso de diversas acciones de tipo legal o político con el objetivo de que los estados atiendan sus demandas, las cuales muchas veces no prosperan y conllevan a acciones de protesta social, que terminan siendo criminalizadas.

Es importante aclarar que quien realiza esta tesina no considera que los Mapuches no deban ser reprimidos solo por el aval jurídico y por lo establecido en materia de derecho internacional, pero es positivo resaltar que a través de las violaciones que el Estado perpetúa al agredir física y

⁸ Disponible en <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/IndustriasExtractivas2016.pdf>

socialmente a los pueblos indígenas, este último se encuentra también en falta al no cumplir con sus obligaciones, lo que no sólo implica una falta de consideración hacia los habitantes de su Estado, sino que también imparte a la sociedad un mensaje de discriminación y naturalización de esa discriminación sobre las minorías étnicas y de otros tipos.

Además es de relevancia explicar que los pueblos originarios tienen derecho sobre las tierras en las que habitan, lo que permitirá resaltar el modo en que los medios con mayor audiencia ocultan dicha información y atribuyen la posesión de las tierras a las corporaciones que las han adquirido económicamente con fines productivos, el desconocimiento por parte de los lectores sobre los derechos humanos de los pueblos indígenas permite así mismo al discurso la justificación de las intervenciones policiales y estatales desmesuradas frente a quienes se consolidan en el imaginario como violadores de la ley y el orden social.

Clarín y La Nación acompañan a través del discurso los intereses de los grandes terratenientes, además de impartir un imaginario discriminatorio de los Mapuches posicionándolos en el lugar de victimarios y peligrosos. Este hecho no parece escapar a la ideología misma de los medios seleccionados. Como se menciona en el capítulo precedente, el diario La Nación desde sus orígenes ha respondido a los intereses de los terratenientes del país, siendo un medio para impartir la ideología de las clases dominantes por sobre los lectores. Por su parte el “diario de todos los argentinos”, Clarín, siempre ha estado del lado del poder para reafirmarse a sí mismo y constituirse en un medio poderoso.

Edizon Lanza, relator por la libertad de expresión en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), explica por su parte que muchas veces la falta de información que promueva y defienda los derechos humanos tiene que ver con las bases formativas carentes de esta información de los periodistas, así como también con la fuerte vinculación de los derechos humanos a cuestiones partidarias.

“Existe un tema con la formación de los periodistas en América Latina respecto a los temas de derechos humanos. Muchos no reciben una formación en derechos humanos, ni siquiera en materia de libertad de expresión. Yo he sido docente en varias universidades y trabajaba el tema de libertad de expresión y era la primera vez que se enfrentaban estudiantes de periodismo al marco legal, a cómo entender la libertad de expresión, su alcance, su contenido. Creo que ahí hay un tema porque básicamente la formación temática del periodista tiene lugar en el propio medio de comunicación y ahí tiene sus cosas buenas, porque el periodista aprende el oficio, termina de aprenderlo en la práctica, pero, por otro lado, tiene la problemática de que las redacciones son organismos con vida propia. Siempre escucho ‘los medios de comunicación imponen su doctrina y su ideología a los periodistas y sino los despiden’ eso creo que es un mito. Sí influyen la línea editorial, los líderes de opinión dentro de una redacción, el sentimiento del medio. Muchas veces los medios cuando quedan enfrentados a los gobiernos generan un clima ideológico en las redacciones, todos venimos con nuestro bagaje de creencias, de ideas y formaciones y está eso de que uno tiene que tratar de ser neutral al cubrir las noticias, pero creo que eso es un gran tema a estudiar en las redacciones” (Lanza 2017).

Ver anexo n°1

¿Quién es Benetton?

El grupo italiano Benetton empezó a comprar tierras en el sur de Argentina en los años 90. Actualmente, la empresa de Luciano Benetton es la mayor propietaria foránea de tierras argentinas, a través de su empresa Compañía de Tierras Sud Argentino S.A. Según un artículo publicado por la BBC Mundo⁹, en la actualidad el grupo empresario posee 900.000 hectáreas de campo en Argentina, siendo uno de los principales terratenientes de la región patagónica. Más del 98% de las tierras que posee en Argentina la empresa de capitales italianos están en tres provincias sureñas: Santa Cruz, Río Negro y Chubut.

La empresa tiene sede en la ciudad de Triveso, Italia, de donde es oriunda la familia, compuesta por los hermanos Luciano, Gilberto, Carlos y Giuliana. Fue fundado en 1965 y actualmente posee un capital cercano a los 4 mil millones de dólares, según un artículo publicado por Revista Matices¹⁰.

El Grupo Benetton posee las siguientes marcas textiles: United Colors of Benetton, Playlife y Sisley, las cuales presentan diferentes líneas de indumentaria, perfumes y merchandising, si bien la mayor parte de su material prima proviene de Argentina, también posee intereses en Nueva Zelanda y Australia. En este último país realiza la mayoría de sus operaciones comerciales en sociedad con la Australian Agricultural Company, otra empresa que era de la Corona Británica y actualmente pertenece al Grupo Tavistock (Joe Lewis).

La historia de la Compañía de Tierras del Sud Argentino S.A. (CTSA) se remonta hacia fines del siglo pasado. En el año 1889 *The Argentinian Southern Land Company Ltd.*, con su sede en Londres y oficinas en Buenos Aires para su administración, se hace acreedora de la donación de diez estancias por parte del presidente J. Uriburu, las crónicas revelan que a modo de cancelación de deuda por los costos de la Campaña al Desierto¹¹.

De este modo el grupo italiano Benetton, que opera en 120 países y la totalidad de su negocio genera alrededor de 2.000 millones de euros al año, a mediados del año 1991 se asienta en la Argentina mediante la Compañía de Tierras del Sud Argentino S.A. En las 900.000 hectáreas que posee en nuestro país, la diversidad de actividades no se agota en la producción de lana a través de las más de 250.000 ovejas (que representan el 10% de la lana que necesita la multinacional textil, principal consumidora de lana virgen del mundo). Sus actividades se extienden además a diferentes perfiles, tales como, la producción agropecuaria, la exploración petrolera y minera, y la explotación forestal.

Además, el Grupo Benetton es dueño de una corporación megaminera denominada Minsud, con sede central en Toronto, Canadá; la cual posee 80.000 hectáreas de concesiones mineras en las provincias de San Juan, Río Negro, Chubut y Santa Cruz. Algunos proyectos megamineros metalíferos de Minsud presentan alto grado de avance.

⁹ Disponible en

http://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/06/110603_argentina_ley_tierra_extranjeros_vs.shtml

¹⁰ Disponible en <http://www.revistamatices.com.ar/quien-es-benetton-para-que-el-gobierno-lo-proteja-tanto/>

¹¹ Datos extraídos del informe de “Fundación Ambiente y Recursos naturales” disponible en http://farn.org.ar/wp-content/uploads/2014/06/inf_mapuche_benetton_farn_es.pdf

El Proyecto Chita Valey¹², en San Juan, ya está en condiciones de ser explotado y cuenta con todas las autorizaciones del gobierno de esa provincia para empezar a funcionar. Además, posee 3 proyectos más en avance intermedio (la mina Carlos, en Chubut y las minas San Antonio y La Rosita, en Santa Cruz).

La “Compañía de Tierras del Sud Argentino S. A.” fue originalmente inglesa y se conformó el 1 de mayo de 1889, fundada en Londres, bajo el nombre “The Argentinian Southern Land Company Ltd”. Fue creada para administrar los campos de varios lores ingleses, terratenientes en el país, que habían recibido esas tierras como parte de pago del Estado Argentino a la Corona Británica, por haber financiado, 10 años antes, la campaña militar conocida como “Conquista del Desierto”, mediante la cual se le arrebató la Patagonia a los Pueblo-Nación Mapuche, Aonikenk y otros, para incorporarlas al territorio de la República Argentina.

La Campaña del Desierto fue una campaña militar realizada por la República Argentina entre 1878 y 1885. A través de la misma, el ejército ingresó a territorios y arremetió contra tribus, pueblos o naciones Mapuche, Ranquel y Tehuelches y tuvo como principal objetivo la incorporación a la soberanía de la República Argentina de una amplia zona de la región Pampeana y Patagónica (llamada Pulmapu por los Mapuches). Hasta ese momento, el área estaba dominada por los pueblos indígenas, que sufrieron la aculturación, la pérdida de sus tierras y su identidad al ser reubicados por la fuerza en reservas indias, museos o trasladados para servir como mano de obra forzada.

En el año 2004, el Premio Nobel de La paz Adolfo Pérez Esquivel envió una carta a la familia Benetton a fin de servir como voz de una familia Mapuche cuyas tierras habían sido arrebatadas con complicidad judicial y adquiridas por el grupo Benetton. Se trata de 385 hectáreas de tierra en la Provincia de Chubut que pertenecían por nacimiento a la familia Mapuche compuesta por Atilio Curiñanco y Rosa Nehuelquie. Algún fragmento del discurso de Pérez Esquivel sostiene:

“Debe saber que cuando a los pueblos originarios les quitan las tierras los condenan a muerte; o los reducen a la miseria y al olvido: pero siempre existen los rebeldes que no claudican frente a las adversidades y luchan por sus derechos y la dignidad como personas y como pueblos. Continuarán reclamando sus derechos sobre la tierra por ser los dueños legítimos, de generación en generación, aunque no tengan los papeles que un sistema injusto les reclama y le adjudica las tierras a aquel o aquellos que tienen dinero y los expulsan de sus lugares robándoles las tierras, las estrellas y los vientos que traen las voces de sus mayores. Es difícil comprender lo que digo, si no sabe escuchar el silencio, si no sabe percibir las voces del silencio; la armonía del universo con las cosas más simples de la vida. Algo que el dinero nunca podrá comprar” (Pérez Esquivel 2004).

De un modo en apariencia paradójico luego de lo establecido previamente en este trabajo, en su sitio web, la marca de vestimentas perteneciente a Benetton, conocida como United Colors of Benetton sostiene que dentro de su declaración de visión de la empresa su responsabilidad para con la naturaleza y los seres humanos.

¹² Se trata de una iniciativa de extracción minera de cobre, molibdeno, oro y plata. Disponible en: <https://www.bnamericas.com>

*“El Grupo Benetton está **comprometido en ser una compañía globalmente responsable, desde el punto de vista social, medioambiental y económico. Es un compromiso hacia las generaciones presentes y futuras así como hacia las comunidades donde la compañía está presente, tanto en Italia como en todos los países del mundo donde opera. El grupo Benetton es una de las compañías de moda más conocida del mundo, presente en los mercados más importantes del mundo con una red de alrededor de 5000 tiendas; un grupo responsable que planea a futuro y vive en el presente, con un ojo puesto en el medio ambiente, la dignidad humana y una sociedad en transformación**”¹³.*

¹³ Página web oficial del grupo Benetton - <http://www.benettongroup.com/the-group/profile/company-vision/>- El destacado en negrita es mío.

Capítulo 3

Los límites históricos de lo pensable y lo decible

A lo largo de este trabajo, será fundamental tener en cuenta la concepción de discurso establecida por Marc Angenot. La concepción del autor permitirá comprender que los discursos de Clarín y La Nación, como todos los discursos según él mismo describe, tienen un vínculo innegable con la coyuntura social en que se manifiestan. Como explica Angenot, en un determinado momento histórico de la sociedad, existen límites que establecen aquello “pensable” y “decible” dentro de un marco regulador que determina sistemas genéricos, repertorios tópicos, reglas de encadenamiento de enunciados, es decir, recursos que organizan lo narrable y lo opinable (Angenot 2012).

Este concepto acompaña el entendimiento de cómo los medios seleccionados para el análisis propagan imaginarios estereotipados sobre los Mapuches en sus discursos, que luego son diseminados a los lectores que recurren al medio. En el marco de la industria de la comunicación como una con fines económicos como máximo objetivo, tanto Clarín como La Nación buscan alcanzar el mayor número posible de lectores a fin de satisfacer dichos objetivos monetarios. De este modo, sus discursos no sólo buscan informar, sino que deben vender.

“Tensión por el desalojo de activistas mapuches en campos de Benetton”, expresa el diario Clarín, dejando entrever cómo los Mapuches son considerados y mencionados como ocupantes de un sitio que no les es propio desde esa perspectiva. Este posicionamiento y elección de palabras desde el comienzo de la noticia deja ver mecanismos que se ejercen sobre los lectores para transmitir determinada ideología. Como explica Angenot:

“(…) nuestro enfoque es no disociar jamás el “contenido” de la “forma”, lo que se dice y la manera adecuada de decirlo. El discurso social une “ideas” y “formas de hablar” de manera que a menudo basta con abandonarse a una fraseología para dejarse absorber por la ideología que le es inmanente” (2012:27).

En la misma noticia, debajo de una foto que retrata al personal de Gendarmería, el epígrafe agrega: *“El operativo cerca de los campos ocupados de Benetton en Chubut incluye desvío de autos en rutas turísticas”*. Diversos mecanismos buscan posicionar desde el comienzo a los Mapuches en el lugar de culpables, dejando el lugar de víctima a los terratenientes, los turistas de la zona o los oficiales del Estado, estrategias de victimización que van variando a lo largo de las publicaciones seleccionadas. Los Mapuches son descritos desde el inicio como los que estarían ocupando campos que no le corresponden, ocasionando inconveniente incluso para los turistas de la zona al estar, como indica Clarín, cortando las rutas. De este modo se logra culpabilizar a los activistas mapuches de ocupación y disturbios en las rutas. *“El corte del tránsito afectó el movimiento de los habitantes del lugar y de miles de turistas que se movilizan en esta época en la zona de la Comarca Andina, que fueron desviados por una ruta de ripio que, tras 45 kilómetros, permite llegar hasta la localidad de Cholila”*, adhiere Clarín en el cuarto párrafo, generando de antemano la falsa conciencia de que los pueblos originarios serían en el fondo los verdaderos causantes de dichos disturbios.

Los medios de comunicación son grandes formadores de opinión que tienen el poder de instaurar discursos en la sociedad y en el imaginario de los lectores. Logran imponer las interpretaciones de grupos dominantes sobre un hecho en particular sobre las audiencias, ya que como explica Michel Foucault, en el campo de batalla por el dominio de la verdad el poder siempre es el que logra vencer, de ese modo, quienes tienen el poder proporcionan de forma aparentemente inofensiva su visión de los acontecimientos como la “real” (Foucault 1966).

Con relación a la postura mencionada, Angenot explica que *“la hegemonía puede abordarse también como una norma pragmática que define en su centro a un enunciador legítimo, quien se arroga el derecho de hablar sobre ‘alteridades’, determinadas en relación con él”* (2010:42).

Como aparece en La Nación el día 30 de enero: *“La resistencia ancestral que propugna no es retórica ni discursiva, sino violenta. RAM se siente autorizada a ejercer la fuerza para lograr sus objetivos y promete que, dentro de su territorio, ‘sólo habrá justicia ancestral’ o sea, no regirán allí las leyes argentinas ni chilenas, sino las normas consuetudinarias que esos pueblos aplicaban conforme sus tradiciones centenarias”*. Según Angenot, los discursos de poder son indispensables para que la sociedad funcione, para que funcionen la dominación y la explotación. La coerción material más desnuda va acompañada de símbolos, eslóganes y justificaciones (Angenot 2010).

El problema del otro: discursos de conquista y dominación

Existe en el discurso de Clarín y La Nación un posicionamiento del “otro” en un lugar de desigualdad, la desigualdad provoca el enfrentamiento, se posiciona a la propia forma de ver el mundo en lugar de riesgo frente a otro que no se comprende y que debe adaptarse a la propia forma de vivir y pensar. Durante la época de la “conquista de América”, cuando los españoles se encontraron con los indios americanos, ellos destinaron su tiempo y trabajo en impartir su cosmovisión por sobre la de los últimos. Así se dieron las guerras de la colonización donde los españoles predicaban el Evangelio a los Indios, ya que para los colonizadores la salvación cristiana era un valor absoluto. En un mundo que no acepta la diversidad, la diferencia se vuelve amenaza, y todo aquel que difiera de mí implica un riesgo, un peligro, su vida no vale lo mismo que la mía al ser diferente.

Tzvetan Todorov desarrolla también en *“La conquista de América”* la importancia que tiene la distinción del otro como diferentes a la hora de imponer la voluntad propia:

“Ciertamente el deseo de hacerse rico y la pulsión de dominio, esas dos formas de aspirar al poder, motivan el comportamiento de los españoles; pero también está condicionado por la idea que tiene de los indios, idea según la cual éstos son inferiores. Sin esta premisa existencial, la destrucción no hubiera podido ocurrir” (2003:179).

Las lógicas colonialistas de los españoles observadas por Todorov no escapan al actual montaje ideológico que propagan los medios económicamente poderosos para defender los intereses económicos de los grandes grupos transnacionales. En las noticias seleccionadas pueden verse las estrategias discursivas que se implementan. Mostrar al otro como diferente da pie a convertirlo en un enemigo a enfrentar, porque atenta contra los intereses de civilización y progreso que reinan en la sociedad que conforman los lectores.

Los diarios seleccionados utilizan un lenguaje determinado para resaltar las diferencias entre los modos de vivir y hacer de los Mapuches y los de sus lectores, de este modo provocan mayor empatía de estos últimos con respecto a gendarmería, la policía de Chubut y a los terratenientes involucrados con quienes comparten valores culturales, económicos y de cosmogonía. Los discursos de los medios seleccionados parten desde imágenes estereotipadas y socialmente aceptadas sobre los Mapuches, pueblo que difiere de los modos de vida de los lectores en aspectos culturales, de lenguaje, religión y cosmología. El objetivo pareciera ser defender el accionar de Gendarmería Nacional y de la policía en pos de los derechos de propiedad de las tierras en cuestión de la familia Benetton y la conservación del orden en dicho espacio.

“Los integrantes de la Resistencias Ancestral Mapuche, todos encapuchados, primero impidieron a piedrazos que medios aéreos como helicópteros y aviones hidrantes combatieran pequeños focos de incendios que se habían desatado en la zona”, dice Clarín el 11/01/17 y luego añade “Los gendarmes lograron ingresar al campo y liberar las vías del tren turístico a la altura de Leleque, las que eran obstaculizadas con palos y piedras por los activistas mapuches”. En los extractos que preceden, Clarín apela a la diferencia a través de la descripción de los Mapuches como “encapuchados” que impidieron la “ayuda” de los helicópteros a piedrazos y obstaculizaron vías con palos y piedras. Además, el medio elige utilizar como recurso las palabras “lograron” y “liberar” para describir el accionar de la Gendarmería, siendo que un logro es siempre algo positivo, puede generar gran empatía por parte de los lectores, sin embargo, no menciona que las vías estaban obstaculizadas con palos y piedras, mientras que la Gendarmería contaba con armas y camionetas para realizar el operativo. El término “liberar” también parece remitir a una historia de éxito en una conquista militar o en la guerra, se asocia al concepto de libertad con el trabajo de las fuerzas del Estado frente a un presunto “enemigo”.

Según la especialista Silvina Ramírez, el hecho de que los Mapuches en resistencia cubran sus rostros cuenta con la siguiente explicación:

“En principio, empezaron a usar pañuelos en sus rostros por una cuestión de seguridad, para que no los identifiquen. Hoy, que ya están todos identificados, siguen utilizándolos como una cuestión más simbólica. Lo que sí me gustaría aclarar es que no son “los Mapuches” los que se cubren el rostro, sino esta comunidad en especial” (Ramírez, 2017) Ver anexo n-2



Foto publicada en La Nación el 10/01/2017



Foto publicada en La Nación el 10/01/2017

Por su parte, a través de las imágenes seleccionadas para acompañar la información, pareciera que el diario La Nación busca resaltar las diferencias materiales en las condiciones de vida entre el pueblo Mapuche y el lector del diario.

Los recursos visuales utilizados por Clarín y La Nación parecen tener la intención de destacar frente a sus lectores las diferencias en el modo de vida entre las comunidades Mapuches y la propia de los lectores estableciendo un otro frente a un nosotros. La antropóloga Rita Segato expresa:

“La construcción del otro antagónico en nuestra historia nacional es letal. La generaron aquellos que solamente estaban interesados en una masacre. En un genocidio. Esa construcción de antagonismo, que además es muy característica de la Argentina, el otro como un antagonista para el que no hay lugar dentro de una sociedad común” (Segato 2017)¹⁴.

Esta lógica permite comprender que la construcción de otro antagónico es la que legitima los actos represivos y violentos contra el que es diferente, lógica que, como explica la antropóloga Segato, deriva de aquella que regía a los españoles cuando llegaron a América y se encontraron con los indios. Lógica que avala el interés de eliminar al antagonista a fin de establecer los propios intereses.

El vínculo entre las sociedades occidentales y los pueblos indígenas puede encontrar su génesis allá por 1492, cuando Cristóbal Colón llegó a tierra americana por primera vez. A partir de allí se forja una relación particular entre los europeos y los indígenas donde éstos últimos adquieren desde el relato colonialista el valor de “lo otro”, lo diferente, lo inentendible.

Tzvetan Todorov describe como Colón no logra descubrir a los americanos, no quiere conocer al otro y cuando lo hace es desde una posición de superioridad negándolo, el otro se vuelve un ejemplo de la no-cultura (antes que otra cultura), incluso carente de lengua (Todorov 1982).

Para Todorov, el problema de la alteridad es un problema semiótico que tiene que ver con cómo los códigos de una cultura pueden interpretar otros diferentes. La tesis central de su libro es revertir la versión hegemónica de la conquista (la dominación del otro) y ensayar una visión moralizante: el “encuentro de civilizaciones” como medio de “comprensión del otro”, el descubrimiento que el yo hace de la alteridad.

Los relatos de Clarín y La Nación utilizan diversos recursos para posicionar a los Mapuches en el lugar de “el otro”, así como habría hecho Colón en sus procesos de “conquista”. El lugar del otro es un lugar de inferioridad. *“La primera reacción, espontánea, frente al extranjero es imaginarlo inferior, puesto que es diferente de nosotros: ni siquiera es un hombre o, si lo es, es un bárbaro inferior; si no habla nuestra lengua, es que no habla ninguna, no sabe hablar, como pensaba todavía Colón”* (Todorov 1982:98) y el inferior el alguien dominable, a quien se puede conquistar.

“¿Cómo es que Colón puede estar asociado a esos dos mitos aparentemente contradictorios, aquel en que el otro es un “buen salvaje” (cuando se lo ve de lejos) y aquel en que el otro es un “pobre perro”, esclavo en potencia? Y es que los dos descansan en una base en común, que es el desconocimiento de los indios, y la negación de admitirlos como un sujeto que tiene los mismos derechos que uno mismo, pero diferente. Colón ha descubierto América, pero no a los americanos. Toda la historia del descubrimiento de América, primer episodio de la conquista, lleva la marca de esta ambigüedad: la alteridad humana se revela y se niega a la vez” (Todorov 1982: 63)

El encuentro entre los periodistas de los medios y los hechos no parece divergir mucho del encuentro de Colón con aquellos aborígenes desconocidos.

¹⁴ Disponible en <http://www.enredando.org.ar/2016/09/18/rita-segato-la-construccion-del-otro-como-antagonico-es-letal/>

Silvina Ramírez del Valle, docente de la facultad de derecho de la Universidad de Buenos Aires, explica cómo determinados medios buscan proteger los intereses de las elites.

“Desde hace años tanto Clarín como La Nación, además de otros medios con elementos comunes desde la perspectiva ideológica que escriben siguiendo cierto paradigma, generan estereotipos precisamente para desconocer los derechos indígenas vigentes porque afecta directamente los intereses de una elite de la cual son voceros cuyo interés económico en los territorios indígenas y en los recursos naturales es por demás evidente” (Ramírez 2017) Ver anexo n•2

La docente explica que los intereses económicos de quienes se dedican a la minería, el agro, la explotación hidrocarburífera y los negocios inmobiliarios son incompatibles con los derechos indígenas vigentes, por eso buscan “demonizar al otro” para socavar su legitimidad frente a una sociedad que permita su persecución y desconocimiento.

La revictimización

Las imágenes mostradas, en confluencia con las referencias a un el ataque con piedras y palos, las caras tapadas y el corte de vía con palos busca crear en el lector un efecto de victimización del otro a partir de la diferencia.

Umberto Eco explica con la teoría del Lector Modelo que *“un texto representa una cadena de artificios expresivos que el destinatario debe actualizar”* (1987: 1). Como detalla más adelante en referencia a las estrategias que el productor del texto puede emplear:

“Hemos dicho que el texto postula la cooperación del lector como condición de su actualización. Podemos mejorar esa formulación diciendo que un texto es un producto cuya suerte interpretativa debe formar parte de su propio mecanismo generativo: generar un texto significa aplicar una estrategia que incluye las previsiones de los movimientos del otro; como ocurre por lo demás en toda estrategia” (1987: 3).

Para organizar su estrategia textual, un autor debe referirse a una serie de competencias capaces de dar contenido a las expresiones que utiliza. Debe suponer que el conjunto de competencias a que se refiere es el mismo al que se refiere su lector. Por consiguiente, deberá prever un lector modelo capaz de cooperar en la actualización textual de la manera prevista por él y de moverse interpretativamente, igual que él se ha movido generativamente.

Por lo general la concepción de víctima viene acompañada de la discriminación. Las minorías étnicas son producto de la discriminación y el racismo, lo que las convierte en víctimas de violaciones a sus derechos y del acceso a condiciones de vida igualitarias. El recurso de utilizar fotos que denotan condiciones de vida diferentes por parte de los medios frente a sus lectores podría dejar relucir la búsqueda de situar a los pueblos originarios en cuestión como víctimas de sus propias condiciones de vida que no se adaptan a lo aceptado por el lector.

A través de este recurso, puede verse también como se posiciona a gendarmería en condición de salvadores. Las imágenes seleccionadas muestran al personal policial y de gendarmería

acompañado de camioneta de último modelo, helicópteros y camiones, montados a caballo y con “escudos” para protegerse del peligro que presuntamente lo acecha.



Foto tomada de La Nación el 10/01/2017





Foto tomada de Clarín el día 11/01/2017

La revictimización es un fenómeno que ocurre no sólo como consecuencia directa de la acción criminal, sino también a través de la respuesta de instituciones e individuos particulares en la atención que se les brinda a éstas. Comprende la negación de los derechos de las víctimas, especialmente por cuestiones de género, cultura, raza, edad, entre otros, así mismo involucra la negación del reconocimiento de la experiencia particular frente al hecho delictivo.

Los medios revictimizan a los pueblos originarios a partir de los episodios sufridos durante la llegada de los españoles a tierra indígena y a partir de la represión por parte de gendarmería y la policía. Revictimizar es defender al agresor (Bexi Cruz 2017).

La re-victimización se define como una reacción social negativa como consecuencia de la victimización primaria y es experimentada por víctimas de crímenes o hechos de violencia como una fuerte sensación de que sus derechos están siendo violados. Las propias víctimas describen un asalto inicial causado por el victimario y uno secundario, causado por los medios y las noticias (Consejo Nacional de Televisión 2012:7).

Existe en nuestra sociedad una tendencia a culpabilizar a las víctimas por los actos violatorios sufridos, asimismo, existe un imaginario social por el cual las víctimas siempre deben ser débiles, frágiles, indefensas, vulnerables. Desde esta perspectiva, se puede notar en los discursos seleccionados cómo los Mapuches, al luchar por sus derechos, al manifestarse de forma reactiva frente a los actos violatorios de los mismos (cortando rutas, arrojando piedras, no achicándose) no adquieren el lugar de víctimas, sino que son criminalizados y revictimizados, lo que muchas veces concluye en la apertura de causas judiciales (Greer 2007).

Según la Organización de las Naciones Unidas, la víctima es aquella persona que ha sufrido perjuicio, lesión física o mental, sufrimiento emocional, pérdida o daño material, o menoscabo importante de sus derechos como consecuencia de una acción u omisión que constituya un delito con arreglo a la legislación nacional o del derecho internacional, o bien constituya un abuso de los poderes públicos¹⁵.

¹⁵ Extraído de <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/RemedyAndReparation.aspx>

A pesar de las definiciones concretas existentes, las noticias no otorgan la misma atención a todas las víctimas, muchas veces los recursos mediáticos se dirigen a la representación de aquellas víctimas que encajan en el “ideal” previamente mencionado. De este modo, la manera en que se informa lleva a la generación de imaginarios sociales estigmatizantes o poco reflexivos.

Muchas veces los hechos delictivos llamativos son transformados en reportajes sensacionalistas cuyo fin es capturar al público para generar ganancias (Tandon 2007). Esto permite entender cómo muchas veces se crea en los medios un discurso que generará en lector una criminalización de aquel que atenta contra el orden establecido.

“Vivo de enero a marzo en Esquel hace 15 años, los vecinos de Esquel, que son buena gente, casi que estaban esperando que los Mapuches les invadieran el jardín, este verano hubo un resurgimiento del racismo y la discriminación alentados por los medios de comunicación que de modo no inocente y acompañando las nefastas opiniones del gobernador, echaron leña al fuego” (Ramírez 2017) Ver anexo n-2

Los medios de comunicación contribuyen a crear la percepción de la criminalidad como algo natural y preexistente, la imagen del delincuente es construida socialmente definiéndolo como un extraño, un “otro” diferente a nosotros debido a cuestiones sociales (Castagnola 2007). De este modo se podría decir que, así como existe un prototipo de cómo las víctimas tienen que ser o actuar, también existe un estereotipo de cómo debe ser un delincuente, y muchas veces los de afuera, los extraños, los diferentes son quienes más se ajustan a ese estereotipo debido a la imposibilidad de encajar en los marcos sociales preestablecidos por cuestiones étnicas, culturales, raciales, entre otras. Por este motivo, muchas veces las minorías quedan recluidas y criminalizadas por sus acciones y reclamos de igualdad de derechos.

La estrategia de la omisión

La teoría de Angenot recae en el axioma de que no se puede tener cualquier creencia u opinión en cualquier momento y en cualquier cultura, sino que en cada época reina una hegemonía de lo pensable y ciertas reglas que establecen modos legítimos de argumentar y narrar, de persuadir y probar. Esto conlleva a pensar que parte de la sociedad acepta y naturaliza la estigmatización de los Mapuches, así como acepta el accionar de gendarmería y la policía provincial y comprende los intereses económicos de los grandes terratenientes envueltos en el asunto.

Tanto Clarín como La Nación sólo narran una pequeña parte de los hechos ocurridos durante los días 10 y 11 de enero en Chubut, además de hacerlo a partir de una estrategia interesada en propagar su propia ideología sobre los lectores, evitando incluir en sus discursos el punto de vista de todos los actores inmersos en los hechos.

La omisión es una estrategia que parece funcionar, a través de la misma, los grandes medios dominantes pueden ejercer un gran control sobre la información y al mismo tiempo permanecer ajenos a que su información sea considerada mentirosa. Ocultar gran parte de los hechos y destacar sólo alguna es una estrategia efectiva para controlar el mensaje que imparten. En este caso en particular, a través de este recurso, los medios seleccionados posicionan a la Gendarmería nacional y la policía como las víctimas del ataque de los Mapuches en varias ocasiones, por

ejemplo: *“Activistas detenidos, policías heridos”*, dice Clarín el 11/01/2017, donde posteriormente agrega: *“(…) tres activistas fueron detenidos y tres gendarmes resultaron heridos”*.

Otro caso clave se encuentra en la designación del territorio donde habita la comunidad Mapuche como territorio perteneciente a la familia Benetton, evitando mencionar aquellos derechos enmarcados en la constitución y el derecho internacional que avalan dichas tierras como lugares ancestrales donde la comunidad Mapuche tiene derecho a residir sin ser sometida a ningún tipo de maltrato o intervención estatal. Este recurso aparece varias veces a lo largo de las noticias seleccionadas, en el diario Clarín, el día 11/01/2017, la bajada de la noticia publicada dice: *“La Gendarmería logró liberar el paso del tren turístico La Trochita, pero todavía se mantiene la toma en tierras de la familia Benetton”*. En la misma publicación se puede leer: *“(…) un grupo de activistas Mapuches que desde hace dos años tienen tomado un predio de la cordillera de Chubut perteneciente a la Compañía de Tierras del Sur Argentino, propiedad de la familia Benetton”*.

El día 10/01/2017, el diario Clarín tituló la noticia referida a los hechos del siguiente modo: *“Tensión por el desalojo de activistas mapuches en campos de Benetton”*, y en el primer párrafo de la nota añadió: *“(…) desde hace casi dos años hay una ocupación de activistas mapuches en tierras de la empresa Benetton. Es inminente la actuación de la fuerza federal para desalojar a los activistas del campo”*.

La producción de los discursos de Clarín y La Nación

Según Eliseo Verón *“Cualquiera que fuere el soporte material, lo que llamamos un discurso o un conjunto discursivo no es otra cosa que una configuración espacio-temporal de sentido”* (1998:127). El autor sostiene que la primera condición para poder hacer un análisis discursivo es la puesta en relación de un conjunto significativo con aspectos determinados de esas condiciones productivas, así, el análisis de los discursos no es otra cosa que la descripción de las huellas de las condiciones productivas en los discursos, ya sean las de su generación o las que dan cuenta de sus *“efectos”* (1998:127).

Analizar cuáles fueron las condiciones de producción de los discursos seleccionados en el corpus de esta investigación permitirá entender toda una gama de factores de producción que, aun no estando implícitamente presentes en las noticias de Clarín y La Nación, influyen al momento de dotar de sentido a las mismas y buscan alcanzar objetivos determinados en el imaginario de los lectores.

Este postulado permite comprender que, a la hora de realizar esta investigación, que busca explorar una superficie discursiva, se debe tener algunas hipótesis sobre las condiciones productivas, es decir, analizar los discursos seleccionados poniéndolos en relación con aquellos factores de producción que no están presentes en el texto en sí. En el análisis de las condiciones de producción se relevarán marcas que por sí mismas no constituyen operaciones, sino que son relaciones entre marcas. Así, cuando se conoce la relación entre una marca y otra presente en las condiciones de producción de un discurso, podemos hablar de una huella (Verón 1998). El análisis de producción supone, entonces, la búsqueda de marcas que relacionen, en tanto huellas, al discurso-objeto con sus condiciones de producción.

“La posibilidad de todo análisis del sentido descansa sobre la hipótesis según la cual el sistema productivo deja huellas en los productos y que el primero puede ser reconstruido a partir de una manipulación de los segundos. Dicho de otro modo: analizando productos, apuntamos a procesos” (Verón 1998:124).

La teoría mencionada permite comprender que tanto Clarín como La Nación no producen sus noticias de manera azarosa, sino que cada operación que realizan en la construcción de las mismas está premeditada y sostenida sobre una base ideológica y de manutención de ciertos intereses preestablecidos. Así, la selección del título de las noticias, de su copete o bajada, del lugar donde aparecerán las mismas publicadas, las imágenes que ilustran y el lenguaje seleccionado están vinculados y premeditados durante la etapa de producción. Por ello, analizar en el discurso de las noticias dichas huellas permitirá formar una idea de los procesos que se dieron previo a la publicación de la información y los intereses de los mismos.

Como se ha desarrollado anteriormente, el diario La Nación mantiene desde sus orígenes un marcado vínculo con los miembros de la población de clase alta, y, por consiguiente, en su proceso de producción tendrán sus redactores en cuenta las valorizaciones sobre los hechos ocurridos que priman entre los lectores pertenecientes a dichos grupos. Así, en las noticias bajo análisis extraídas del diario La Nación pueden encontrarse “huellas”, como describe Verón, en diversas circunstancias.

Es llamativo en el caso de las noticias bajo análisis observar cómo se utiliza desde el titular un lenguaje que posiciona a los Mapuches en un lugar estereotipado que alude a la discriminación y culpabilidad de los mismos. Este mecanismo da a entender que la valoración que los medios realizan de dicho grupo social sería ampliamente aceptada. El título de una noticia en un sitio digital es el puntapié para que un lector haga click y se interese por la información subsecuente por lo que su rol es de fundamental importancia. Según el especialista en medios de comunicación Gómez Mompert, *“Los titulares forman el primer nivel informativo y de ellos depende, entre otros su garra, porque un buen título hace leer el artículo”* (1982:9). De este modo, incluir determinado vocabulario sin rasgos de inocencia durante esta instancia de la noticia habla de un determinado grado de aceptación y empatía por parte de los lectores que ya tendrían un imaginario social determinado en torno al conflicto que se relata y que se interesarán por ingresar a la noticia a adquirir información con la que ciertamente acordarán ideológicamente.

Con respecto a las imágenes incluidas, ellas son simples marcas que no tendrían un significado específico a no ser por las condiciones de producción, podrá verse cómo las mismas son seleccionadas específicamente y buscando perpetuar cierta ideología a través de la muestra de fotos que marcan las condiciones de vida “pobres” en el marco de referencia de los lectores del medio, lo que apunta a resaltar una diferencia, así mismo muestra a los gendarmes siempre en una actitud pacífica y protegiéndose con escudos dando a entender que los mismos acudieron al sitio en son de paz y listos para protegerse de los peligros inminentes.



Tensión en Chubut por el desalojo de mapuches que reclamaban tierras en poder de la familia Benetton. Foto: fmalas.org.ar

Foto 2 de 5



La Nación 10/01/2017

A pesar que el corpus particular de esta investigación hace referencia a las noticias publicadas los días 10, 11 y 12 de enero, resulta relevante destacar que La Nación se ha pronunciado anterior y posteriormente con respecto a la situación de los pueblos originarios Mapuches en el sur de Argentina. La consideración de dichos pronunciamientos hace comprensible lo que Eliseo Verón explica: el análisis debe buscar marcas en la superficie de los discursos que nos llamen la atención porque van a remitir a otros discursos. De esta forma, vamos a dar cuenta de cómo circula el

sentido. Así, las marcas que aparecen en las noticias seleccionadas para el análisis pueden convertirse en huellas al reconocerse que las mismas hacen referencias a otros discursos precedentes. En el caso de La Nación, el posicionamiento ideológico que toma el medio desde el titular de la noticia puede estar sustentado con una imagen que el mismo medio ha difundido previamente y que ha logrado aceptación entre sus lectores.

LA NACION ideas | Opinión

¿Quiénes son los mapuches?

Quiere decir gente de la tierra. Si se usa como símbolo es correcto

SEGUIR Rolando Hanglin PARA LA NACION | MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014 • 00:30

¿Quiénes son los mapuches? ¿Qué diferencia hay entre los mapuches, los tehuelches y los ranqueles? ¿Es cierto que los mapuches fueron pobladores originarios del territorio argentino, y por lo tanto deberíamos devolverles sus tierras, así como los ingleses deberían devolvernos las Malvinas?

Intentaremos responder a estas preguntas con un vistazo rápido al pensamiento de Rodolfo Casamiquela, antropólogo y paleontólogo argentino nacido en Ingeniero Jacobacci (Río Negro, 1932) y fallecido en 2008. Es célebre por su

La imagen muestra la nota publicada en el diario La Nación el 16/09/2014 – Ver anexo n-4

En el año 2014, La Nación publicaba la nota que aparece en la imagen superior, allí su titular era neutro, no mostraba desde antemano a los lectores cuál sería el posicionamiento del medio frente a la pregunta disparadora que propone como título: *¿Quiénes son los mapuches?* Sin embargo, esa información quedaba de manifiesto en el cuerpo de la información.

20.000 en la Argentina, seguramente todos ellos mestizos de blanco e indio.

"¿Es cierto que los mapuches fueron pobladores originarios del territorio argentino, y por lo tanto deberíamos devolverles sus tierras?"



Compartilo

"Los tehuelches como unidad somática mostraban rasgos de alta estatura y gran corpulencia que precisamente alimentaron el mito de los "gigantes patagones"- más la morfología y robustez del cráneo, dolicocefalo: o sea alargado, como en todos los biotipos antiguos de América. Con ellos, los antropólogos físicos clásicos distinguieron la ´raza Patagónica o Pámpida".

Casamiquela, frecuentemente esgrachado por activistas mapuches, afirma que ellos no tienen interés en la cultura indigenista, sino que son más

bien "piqueteros". Siempre luchó por salvar del olvido la lengua del pueblo tehuelche. Esto le preocupaba más que los esgraches. "Si se definen como mapuches, son chilenos, y si son chilenos, no tienen derecho sobre la tierra argentina".

Ver anexo n-4

En 2014 el diario La Nación ponía en duda los derechos de los pueblos Mapuches sobre su territorio en el actual Estado Argentino, citando los fundamentos del antropólogo Casimiquela a quien describe como *"antropólogo y paleontólogo argentino nacido en Ingeniero Jacobacci (Río Negro, 1932) y fallecido en 2008. Es célebre por su descubrimiento del Pisanosaurus Mertii y sus estudios sobre antropología de La Pampa y la Patagonia.* Como puede observarse anteriormente, el recuadro a mitad de la publicación resalta de manera tendenciosa: *"¿Es cierto que los mapuches fueron pobladores originarios del territorio argentino, y por lo tanto deberíamos devolverles sus tierras?"*. La nota no sólo busca resaltar que los Mapuches no tienen ningún derecho sobre las tierras que han decidido habitar, sino que también, posiciona al lector en el lugar de un *"nosotros"* al preguntar si *"deberíamos devolverles las tierras"*, lo que da al lector la impresión de que esas tierras le pertenecen por ser ciudadanos del Estado argentino, siendo que dichos territorios han sido vendidos por el Estado a multinacionales extranjeras.

Para dar cuenta de la circulación del sentido y de cómo entre las condiciones productivas de un discurso hay siempre otros discursos, se puede tener en cuenta una nota publicada por el mismo medio el día 30 de enero de 2017, 20 días después de los hechos represivos contra el pueblo Mapuche. En esta oportunidad el diario se muestra aún más peyorativo y con un fuerte posicionamiento e imaginario del pueblo Mapuche desde el título mismo.

Violencia mapuche en Chubut

Una cosa es respetar el legado, las tradiciones que enriquecen la diversidad cultural, y otra muy distinta es alzarse en armas en contra del orden jurídico

LUNES 30 DE ENERO DE 2017



La sucesión de titulares seleccionados anteriormente que remiten al diario La Nación pueden ser la clara muestra de lo que Verón llama una red significativa infinita que en todos sus niveles tiene la forma de una estructura de encastramientos. En la medida en que siempre otros textos forman parte de las condiciones de producción de un texto o de un conjunto textual dado, todo proceso de producción de un texto es de hecho un fenómeno de reconocimiento. E inversamente: un conjunto de efectos de sentido, expresado como gramática de reconocimiento, sólo puede manifestarse bajo la forma de uno o varios textos producidos (Verón 1993).

El análisis mismo de las condiciones de producción de los titulares de las noticias publicadas por La Nación sobre los hechos represivos que comenzaron el 10 de enero de 2017 muestran entre sus condiciones de producción las huellas que lo enlazan con discursos que el diario ya había publicado previamente y que conforman la ideología que el medio busca compartir con respecto a los Mapuches. Esta misma red significativa puede verse en la noticia expuesta anteriormente donde la tenacidad del lenguaje utilizado es aún mayor, siendo que el mismo podría sustentarse en los discursos previos que el diario ya habría impartido a sus lectores, obteniendo aceptación entre los mismos.

Al momento de llevar a cabo el análisis de las condiciones de producción de las noticias del diario Clarín, es fundamental tener en cuenta que el mismo forma parte de una empresa y como tal tiene ciertos intereses dignos de dicha organización. Como fue descrito en el capítulo 1 de este trabajo, el diario Clarín ha jugado y juega un rol muy importante en el establecimiento de la

agenda mediática del país. Desde un posicionamiento neoliberal que busca sostener una postura que lo acompañe a acumular cantidad de lectores, el diario que se hace llamar “de todos los argentinos” no escatima a la hora de generar ciertos imaginarios en torno a los Mapuches por medio de sus publicaciones.

El día 11 de enero de 2017 el diario Clarín comienza su noticia con la siguiente información:

“Activistas detenidos, policías heridos, un helicóptero apedreado y varios focos de incendio en la zona fue el resultado del operativo realizado durante todo el día de ayer por personal de Gendarmería Nacional para desalojar a un grupo de activistas mapuches que desde hace dos años tienen tomado un predio en la cordillera de Chubut perteneciente a la Compañía de Tierras del Sur Argentino, propiedad de la familia Benetton”.

Clarín cuenta que hay policías que fueron heridos por los Mapuches mientras que los Mapuches sólo habrían sido detenidos, sin embargo, pequeños medios de información de la zona del conflicto, sumado a las páginas en Facebook que utilizan los miembros de la comunidad Mapuche en cuestión a fin de dar a conocer la información mostraron a la luz fotos como la que se muestra a continuación.

Red de Apoyo Comunidades en Conflicto - MAP
12 January · 🌐 Like Page

Información actualizada 10:45 12/01
Aclaremos que Emilio Jones recibió un balazo en la cara y en estos momentos (hoy 12/01) está siendo trasladado a Bariloche siendo que la herida fue de gravedad. Fausto Jones Huala sufrió un traumatismo de cráneo, una herida en el oído como consecuencia fue derivado a la ciudad de Bariloche internado en terapia intensiva de la misma ya nombrada.

Gestión Das Neves #SinLímites para reprimir Pueblos Originarios

Das Neves quiere asesinar Mapuches en Chubut
La policía provincial arremetió contra los mapuches que reclaman por sus tierras. Miembros de la comunidad relataron que les dispararon con proyectiles de goma y también de plomo y que Fausto Jones Huala recibió...

Captura de pantalla tomada de la página de Facebook “Red de Apoyo Comunidades en Conflicto – MAP”

“Tres activistas fueron detenidos y tres gendarmes resultaron heridos, al igual que una agente de la policía chubutense, quien sufrió conmoción cerebral”, detalla Clarín en la misma noticia previamente mencionada, sin hacer referencia alguna a las dos personas de la comunidad Mapuche que fueron violentamente golpeadas y luego hospitalizadas.

Situando la información que La Nación circulaba en el año 2009, se puede encontrar un artículo que se titula: *“Los argumentos que invalidan el reclamo territorial de los mapuches”,* en dicho artículo el diario se encarga de profundizar y citar a quienes considera “los más serios historiadores de la Patagonia”, donde desacredita cualquier tipo de derecho que corresponde a las comunidades Mapuches de la zona.

Los argumentos que invalidan el reclamo territorial de los mapuches

DOMINGO 18 DE OCTUBRE DE 2009



"Somos habitantes ancestrales", repiten los mapuches (gente de la tierra) como argumento central para sus reclamos en la provincia de Neuquén. Pero lo cierto es que la historia, al parecer, se empeña en demostrar lo contrario.

Los más serios historiadores de la Patagonia reconocen a los tehuelches como habitantes originarios de las provincias de Neuquén y Río Negro. Los araucanos, en cambio, estaban establecidos del otro lado de la cordillera, en territorio chileno.

El profesor Santiago Polito Belmonte dice que el tratamiento correcto del tema de los pueblos originarios es el que registra la reforma constitucional de 1994. "Los menciona en general sin indicar ningún grupo en particular."

Captura de pantalla de la página web de La Nación el 18 de octubre de 2009

La Nación tampoco hace referencia alguna a la violencia empleada por parte de los oficiales del Estado argentino.

Como dice el 10 de enero en su noticia:

“El juez aseguró que no se ha ordenado la detención de ninguna persona, salvo de aquellas que intenten resistir violentamente el operativo”. En ese sentido, aclaró que la fuerza de seguridad le informó que fueron detenidos tres hombres que se opusieron violentamente a la realización de la medida”.

De este modo, sin mencionar en ningún sitio la existencia de personas de la comunidad Mapuche en cuestión heridas y hospitalizadas, el diario se hace eco de la voz del juez que sostiene que hubo 3 detenidos por ser “violentos”, cuando en realidad esas personas fueron violentadas e incluso,

hospitalizadas con politraumatismos una y el maxilar destrozado otra, debido a las heridas que les ocasionó la gendarmería y policía durante el operativo.

Las siguientes fotos fueron publicadas el 12 de enero por el medio “Resumen”:¹⁶



El medio “Resumen” muestra a uno de los miembros de la comunidad hospitalizado tras el operativo. Luego añade la siguiente foto donde muestra a la policía fuertemente armada:



¹⁶ <http://www.resumenlatinoamericano.org/2017/01/12/nacion-mapuche-nuevas-imagenes-y-testimonios-de-la-sangrienta-represion-en-chubut/>

Tipología de las relaciones con el otro

Tzvetan Todorov desarrolla en “La Conquista de América” ciertos ejes en los que se puede situar la problemática de la alteridad. Indagar estos ejes significa un aporte a la comprensión del observador que los medios seleccionados están siendo frente a los hechos en cuestión y cómo “contagian” a sus lectores de dichos juicios de valor que ellos mismos sostienen ya sea por convicción, conveniencia o intereses particulares.

Según Todorov, a la hora de delimitar al otro como sujeto, primero existe un juicio de valor en el plano axiológico, el otro o es bueno o es malo, lo quiero o no o quiero, es igual o inferior a mí. La segunda tipología se trata de la acción de acercamiento o alejamiento en relación con el otro en el plano praxológico, adopto los valores del otro, me identifico con él o asimilo el otro a mí, le impongo mi propia imagen. Como tercera categoría el autor menciona la neutralidad, o indiferencia, conozco o ignoro la realidad del otro en el plano epistémico. Ninguna de estas categorías es absoluta según el autor (Todorov 2014).

"Se solidarizan con un grupo de delincuentes, no con un grupo de aborígenes que está luchando", sentenció.

Mirá también: Tensión por el desalojo de activistas mapuches en tierras de Benetton

Por su parte, el gobernador Mario Das Neves aseguró que en Chubut "desde hace tiempo hay un grupo de violentos que no respeta la ley", en referencia a los incidentes que se produjeron entre la Gendarmería e integrantes de una comunidad mapuche en la localidad de El Maitén.

Al tiempo que pidió que "actúe la Justicia para que la gente viva tranquila".

Extracto de Clarín día 12 de enero, nota titulada “El gobierno de Chubut acusó de “grupos terroristas” a los activistas Mapuches”.

La selección de información que el diario Clarín lejos de adentrarse en la perspectiva de la comunidad Mapuche en resistencia, parece elegir mantenerse en el plano de la ignorancia en el que en consecuencia se ve sumergido el lector. Como explica Todorov, en el problema de la alteridad muchas veces existe el posicionamiento neutro o de la indiferencia en el que se ignora la realidad del otro. En confluencia con aquello, las citas y recorte de información preferido por Clarín demuestran un juicio de valor que sitúa al otro como el “malo” en el vínculo de la alteridad. En este caso se representa a los Mapuches en resistencia como infractores de la ley, alteradores de la tranquilidad de la zona y violentos. En el plano praxológico, el diario buscaría asimilar al otro

a los valores de uno, imponiendo la propia perspectiva del mundo sobre el accionar de los otros, mostrando las acciones del otro como graves e inaceptables desde el punto de vista quienes leen Clarín.

El diario La Nación recurre el día 10 de enero a la siguiente selección de información:

"La medida no está destinada a hacer cesar la ocupación que está realizando en el lugar desde marzo de 2015 el Lof (clan familiar) en Resistencia del Departamento Cushamen, cuyo eventual carácter delictivo y las responsabilidades penales que correspondan son materia de investigación y decisión de las autoridades judiciales provinciales", dijo el juez, según publicó el diario La Jornada.

Captura de pantalla del diario La Nación en su versión web del 10 de enero de 2017

El 30 de enero en su nota titulada *"Violencia Mapuche en Chubut"* sostiene lo siguiente:

Los reclamos de Jones Huala y sus seguidores han excedido, además, las reivindicaciones históricas de su pueblo para servir de vehículo al cual se suben todas las ideologías, odios y resentimientos que desgarran a las naciones latinoamericanas. El fuego sagrado que parece inspirar al joven rionegrino debería dedicarse a inflamar de otra manera corazones, propiciando el bienestar de su pueblo.

Como el resto de los argentinos, nuestros hermanos mapuches, descendientes de boroas, pehuenches y huliches, así como quienes se reconocen tobas, maticos, mocovíes, guaraníes, tehuelches y quechuas, aspiran al bienestar de sus familias y a educar a sus hijos para que logren su realización personal en un mundo competitivo, conectado y tecnológico, sin olvidar nunca su pasado.

Ése es el verdadero logro que se espera de quienes aman sus pueblos de origen y no el fracaso impulsado por quienes los usan para satisfacer patologías individuales hasta el punto de cometer delitos gravísimos que la Nación no debe tolerar.

Captura de pantalla del diario del diario La Nación en su versión web del 30 de enero de 2017

Desde la perspectiva del diario La Nación, se posiciona al otro en el lugar del malo, el diferente e inferior que no logra adaptarse a los códigos actuales de vida. *"Como el resto de los argentinos, nuestros hermanos mapuches, (...) aspiran al bienestar de sus familias y a educar a sus hijos para que logren su realización personal en un mundo competitivo, conectado, tecnológico"*, en esta declaración se ve la posición de alejamiento en relación con el otro, que busca asimilar al otro al propio yo, a la propia forma de comprender y vivir la vida. Es a través de la propia imagen que el diario hace de "el resto de los argentinos", donde incluye a su lector, que el discurso muestra la sumisión del otro a los valores propios, mostrándolo fácilmente como malo, diferente, peligroso.

El contrato de lectura de Clarín y La Nación

La huella que el titular imprime en la noticia parecer hacer una conexión directa con la etapa de producción donde se habría buscado dejar en claro desde el inicio la imagen que el diario querría sostener ante sus lectores, considerando también su posible visión de los hechos, es que como explica también Verón:

“La relación entre un soporte y su lectura reposa sobre lo que llamaremos el contrato de lectura. El discurso del soporte por una parte, y sus lectores, por la otra. Ellas son las dos “partes”, entre las cuales se establece, como en todo contrato, un nexo, el de la lectura. En el caso de las comunicaciones de masa, es el medio el que propone el contrato. El éxito de un soporte de la prensa escrita se mide por su capacidad de proponer un contrato que se articule correctamente a las expectativas, motivaciones, intereses y a los contenidos del imaginario de lo decible visual; de hacer evolucionar su contrato de lectura de modo de “seguir” la evolución socio-cultural de los lectores preservando el nexo; y de modificar su contrato de lectura si la situación lo exige, haciéndolo de una manera coherente”¹⁷

El concepto de “contrato de lectura” puede usarse para pensar cómo La Nación en la fase productiva de sus noticias propone un contrato con su lector, es decir que al titular su noticia con ciertos prejuicios hacia los Mapuches lo hace conociendo de antemano que esos mismos juicios serán avalados por sus lectores. Del mismo modo, esos lectores van a leer La Nación en búsqueda de información que se ajuste a sus modos de pensar y ver la realidad.

En el caso de las comunicaciones de masa, es el medio el que propone el contrato y su éxito se mide por su capacidad de proponer un contrato que se articule correctamente a las expectativas, motivaciones, intereses y a los contenidos del imaginario de lo decible. Esto implica que, al publicar las noticias en cuestión, los medios no operan al azar, sino que por contrario dicen aquello que conocen que sus lectores aceptan escuchar, lectores que al mismo tiempo recurren a dichos medios porque conocen que se van a encontrar con información y modos de observar la realidad que se ajusta a la propia.

Verón define el contrato de lectura como la relación entre el discurso de un soporte y sus lectores. Verón propone investigar mediante qué mecanismos y en qué nivel de funcionamiento del discurso de un soporte de prensa se construye el contrato de lectura (Verón 1993).

La teoría de la enunciación, en general y Emile Benveniste, en particular, distinguen, en el funcionamiento de cualquier discurso, dos niveles: el del enunciado y el de la enunciación. El nivel del enunciado se refiere al contenido del discurso (a eso que se dice). El nivel de la enunciación, en cambio, concierne a las modalidades del decir. Es en el nivel de la enunciación donde se construye una cierta imagen de aquel que habla (el enunciador), una cierta imagen de aquel a quien se habla (el destinatario) y la relación entre estos dos lugares.

Eliseo Verón, por su parte, plantea que un mismo enunciado puede ser atravesado por estructuras enunciativas diferentes, creando diversos efectos de sentido. El conjunto de las estructuras enunciativas que atraviesan un determinado discurso de un soporte es el contrato de lectura.

¹⁷ http://www.catedras.fsoc.uba.ar/delcoto/textos/veron_eliseo_analisis_del_contrato_de_lectura.pdf

Para ilustrar el funcionamiento del contrato de lectura en un soporte imaginario, Verón caracteriza una serie de modalidades de contrato, a modo de ejemplos, que deben entenderse como regímenes o formas de funcionamiento del contrato. Es decir que el discurso de un soporte determinado puede estar atravesado por un contrato de lectura donde predomina una determinada modalidad.

Verón caracteriza, por un lado, el contrato objetivo o impersonal, en donde el enunciador borra las marcas que dan cuenta de la relación que establece con su destinatario. Esto, dice Verón, crea un efecto de verdad. También caracteriza lo que él llama el enunciador pedagógico, que se funda en una relación complementaria con el destinatario, donde el enunciador se posiciona como la figura poseedora de un saber, complementariamente con el destinatario, quien no posee ese saber.

Por último, distingue estas dos modalidades de contrato (donde el enunciador construye una distancia del destinatario) del contrato cómplice, donde se registra una tendencia hacia la simetrización de la relación entre enunciador y enunciatario. El contrato de lectura concierne también a la imagen. Verón distingue varias modalidades de imágenes, pero compara dos: la retórica de las pasiones con la pose. La retórica de las pasiones parte de imágenes que le han sido “arrancadas” a un personaje público.

La modalidad de la pose es exactamente lo contrario, el personaje posa para ser fotografiado. Así vemos cómo, lejos de ser extrañas al contrato de lectura, las imágenes son uno de los lugares privilegiados donde el enunciador teje el nexo con su lector proponiéndole una cierta mirada sobre el mundo.

En el caso del diario Clarín y en base a las notas seleccionadas en el corpus de esta tesina, puede observarse cómo el diario construye con su lector un contrato que podría asociarse a la descripción veroniana de tipo “impersonal” donde a través de mecanismos se esconden las huellas que de todas formas sirven para generar un vínculo con el destinatario.

El lid de la nota del diario Clarín del 11 de enero sostiene:

“Activistas detenidos, policías heridos, un helicóptero apedreado y varios focos de incendio en la zona fue el resultado del operativo realizado durante todo el día de ayer por personal de Gendarmería Nacional para desalojar a un grupo de activistas mapuches que desde hace dos años tienen tomado un predio en la cordillera de Chubut perteneciente a la Compañía de Tierras del Sur Argentino, propiedad de la familia Benetton”.

Con esa información el diario da a entender que los violentos son los Mapuches cuando en realidad hubo Mapuches heridos a los que no se hace referencia y fotos que no mostraron. Posicionan en lugar de víctimas a los gendarmes y de victimarios a los Mapuches dando datos de un modo que parecen ser objetivos pero que en realidad ocultan lo que sucedió en su completud.

En la misma noticia el diario sostiene:

“Los integrantes del RAM, todos encapuchados, primero impidieron a piedrazos que medios aéreos como helicópteros y aviones hidrantes combatieran pequeños focos de incendios que se habían desatado en la zona. Después, desde un auto, intentaron impedir el accionar de personal policial y de Gendarmería sobre la ruta nacional 40”.

Al decir que estaban “encapuchados” parece que busca remitir a un estereotipo a un “se tapan la cara porque saben que hicieron algo mal” o porque no quieren ser reconocidos por la justicia porque están siendo criminales.

El día 30 de enero La Nación adopta en una editorial titulada “*Violencia mapuche en Chubut*” una postura de enunciador pedagógico que busca instruir a los lectores sobre el conflicto y el rol de las partes, así mismo apela a términos legales e históricos a fin de posicionarse en un lugar de autoridad por sobre los lectores quienes se informan sobre términos hasta entonces desconocidos y cuestiones legales a las que el diario apela en pos de defender determinados intereses.

El diario dice: “*es irrelevante entrar en el análisis del primer ocupante para determinar si pueden justificarse reclamos territoriales que desmembren la Nación, pues la Constitución no los admite*”. Sin embargo, a renglón seguido se puede leer “ *aunque reiterativo, cabe recordar que las distintas comunidades que hablan mapudungun no son originarias de nuestro país, sino de la Araucanía (Chile), y sólo entraron lentamente en nuestro territorio*”. Aunque es “irrelevante”.

La Nación también añade:

“La pretensión de invocar razones superiores para ignorar el orden democrático e instaurar un sistema que se considera más justo, más igualitario o más legítimo es conocida. De la pequeña justicia por mano propia al completo trastrocamiento institucional, todas esas variantes han dañado mucho a los países de la región”.

En esta información el diario La Nación se vuelve una voz defensora de los valores democráticos, siendo que como se explicó en los inicios de esta investigación en su pasado el periódico estuvo vinculado al apoyo de las dictaduras militares y actos como la campaña del desierto.

La Nación, además agrega argumentos para criminalizar a las comunidades y pueblos originarios. Así, escribe que “*las recientes declaraciones (...) instando a combatir el régimen "capitalista, de represión y tortura" hasta "vencer o morir" configuran delito de sedición, que se suma a los múltiples crímenes que convirtieron esa región en zona liberada*”.

El lector modelo de Clarín y La Nación

En el texto Lector in Fabula (2000), Umberto Eco hace referencia al papel que cumple el lector a la hora de leer un texto y dotarlo de sentido, en este caso en particular, la palabra texto remitirá a discursos periodísticos y noticias. Eco sostiene que los textos están conformados por elementos no dichos y por lo tanto en estado de incompletud, por lo tanto es el lector el que viene a través de la lectura subjetiva a rellenar esos espacios. En este sentido, es el lector según sus propias herramientas, ideologías y capacidades el que va a dotar de sentido todos aquellos elementos ausentes en el texto a partir de su lógica personal.

Eco sostiene que los textos funcionan a partir de sus lectores por lo tanto no son elementos autosuficientes.

“El texto está plagado de espacios en blanco, de intersticios que hay que rellenar; quien lo emitió preveía que se los rellenaría y los dejó en blanco por dos razones. Antes todo porque un texto es un mecanismo perezoso (económico) que vive de la plusvalía de sentido que el destinatario introduce en él. En segundo lugar, porque, a medida que pasa de la función didáctica a la estética, un texto quiere dejar al lector la iniciativa interpretativa, aunque normalmente desde ser interpretado con un marco suficiente de univocidad. Un texto quiere que alguien lo ayude a funcionar” (Eco 2000:76).

A partir de la afirmación de Eco, se puede que es a partir de las estrategias textuales provistas por el lector que un texto cobrará sentido en su totalidad. De este modo, el autor debe prever en el momento de producción un lector modelo que tendrá ciertas competencias que le permitirán actualizar el texto en el momento de la lectura. Para que esta acción se lleve a cabo, debe haber ciertos códigos y valores en común entre quien produce el texto y su destinatario, en este sentido, ambas partes del proceso deben compartir un mismo idioma, tener los mismos saberes, a fin de comprender el mensaje que busca transmitir ese texto en particular, teniendo en cuenta que la ideología, creencias, conocimientos y saberes de dicho lector influirán de manera decisiva en el momento de actualización del texto.

Según explica Eco en *Lector in Fabula*, para organizar su estrategia textual un autor debe referirse a una serie de competencias (expresión más amplia que "conocimiento de los códigos") capaces de dar contenido a las expresiones que utiliza. Debe suponer que el conjunto de competencias a que se refiere es el mismo al que se refiere su lector. Por consiguiente, deberá prever un Lector Modelo capaz de cooperar en la actualización textual de la manera prevista por él y de moverse interpretativamente, igual que él se ha movido generativamente (Eco 1997).

La teoría de Eco permite analizar cómo los medios digitales de Clarín y La Nación piensan en su lector modelo en el momento de producción de un texto que luego será publicado en sus sitios web. Desde ya, ambos medios conocen que sus lectores poseen habilidades y acceso a una computadora y dispositivo electrónico que les permitirá ingresar al sitio digital del medio a fin de leer los textos allí publicados. De este modo, el lector digital tiene competencias que le permitirán seleccionar a través de un click qué noticias le interesa leer, qué temáticas le son de interés e incluso destinar el tiempo que necesito o con el que cuente a la navegación por el medio digital.

“Es para un público sin grandes pretensiones intelectuales: una persona que lee el diario mientras toma el café y se fuma un pucho. Noble acompaña a ese lector no ideológico que le permite ser furiosamente antiperonista desde que nace en agosto de 1945 hasta fines de 1946, después peronista y defender su agenda hasta el día mismo que cae Perón. Hay pocos casos en la historia del periodismo en que un diario se da vuelta tan abruptamente. Tras el golpe de 1955 pasa a un furioso antiperonismo, hasta que consigue al desarrollismo como gran paraguas ideológico. Uno podría preguntarse quién no era desarrollista en la década de 1960. Clarín consigue dar esa idea de tono económico desarrollista, cuando en realidad era el tono de la época” (Sivak 2017)¹⁸

¹⁸ Link entrevista: <http://periodismo-kovacho.blogspot.com/2013/08/el-lector-de-clarin-no-pide-coherencia.html>

A partir de la incorporación de la interacción como medio para que los lectores puedan comentar, opinar e incluso participar en votaciones a través de sus sitios web, Clarín y La Nación ofrecen la posibilidad de dejar comentarios en sus publicaciones y es a través de dichas manifestaciones por parte de sus lectores que el medio puede conocer la opinión de sus seguidores y dar lugar al debate. De este modo, los consumidores de la información que los medios publican en la red, se vuelven al mismo tiempo productores de contenido, complementando con sus comentarios la información que el diario proporciona a modo de noticia.

A través de su participación, los usuarios dejan de manifiesto sus ideologías, formas de ver el mundo y relación con el contenido publicado. Dentro de las noticias seleccionadas para el corpus de esta investigación, se puede encontrar comentarios que ejemplifican claramente el grado de desconocimientos y desinformación por parte de quienes los escriben, además, es fácil reconocer que la ideología de estos usuarios está influenciada por la que imparte la noticia publicada por el medio y el lenguaje que el mismo selecciona para hacerlo.

A continuación, se podrán leer los comentarios realizados por partes de los lectores en la nota titulada *“Tensión por el desalojo de activistas mapuches en campos de Benetton”*, publicada el día 10 de enero en la versión web del diario Clarín:

- **Ricardo Fossarelli:** Seguimos con la cantinela de los pueblos originarios. Todo el planeta tiene historias de dominio de civilizaciones sobre otras, es más en muchos casos de genocidio. Los mapuches son originarios de lo que hoy llamamos Chile, avanzaron del lado Este de la Cordillera y exterminaron a los tehuelches, pampas, puelches, pehuenches, y otros pueblos originarios de lo que hoy llamamos Argentina. Tenemos que hacernos cargo de nuestra historia y construir una sociedad más justa y equitativa. En todo caso no debieran haberle vendido los gobiernos de turno a Benetton los millones de has., algo parecido hicieron con los yanquis y también con los chinos. En fin es un discurso para tranquilizar conciencias de progres decadentes. La ley es igual para todos y se debe cumplir.
- **Mariana Toscano:** LOS MAPUCHES QUE SE VAYAN A CHILE , NO SON ARGENTINOS !!! Y DE A POCO NOS ROBAN TIERRAS , LOS TEHUELCHES Y ONAS ERAN LOS NUESTROSCHILE DE A POCO SE NOS QUIEREN METER EN NUESTRA PATAGONIA !!!
- **Norte Ganadero:** Mapuches??? señores antes de opinar lean un poquito de historia Argentina Los mapuches que en realidad son araucanos son CHILENOS . y no Argentinos , mapuche es un termino con que se autodenominan desde hace pocos años grupos de activistas que buscan apropiarse de tierras que jamás les pertenecieron, ya que en todo caso serian de tribus autoctonas de Argentina que habitaron esa zona . como los pampa, los tehuelches, los onas , los puelches, los pehuenches.

El día 11 de enero los siguientes comentarios de lectores aparecen debajo de la nota titulada *“Heridos y detenidos por el desalojo de activistas mapuches”* en Clarín web:

- **Arturo Roffe:** Este gobierno dormido no se dá cuenta el daño a la soberanía argentina que hace esta gente de otro país demostrando que cualquiera se puede meter aquí y hacer lo que quiera.

- **Si de Mon:** QUE LOS ECHEN A TODOS ESOS INVASORES TERRORISTAS QUE SON APOYADOS POR CAPITALS INGLESES QUE LES PAGAN PARA DESESTABILIZAR LA PATAGONIA ,A QUE AL BUITRES SERPIENTE QUE SE ADUEÑÓ DEL LAGO DEL SUR DE ORIGEN INGLES NO LO ATACAN .
- **Fedra Franchorta:** MAPUCHESTIENEN DERECHOS. EN CHILE.....ACA PALO Y MAS PALO
- **Juan Bertamoni:** Nada bueno se construye sobre el delito. Agredir a las autoridades es delito. Interrumpir el paso de un tren es delito, prender fuego los campos es delito. Qué parte no entendemos o no queremos entender? el único que podría llegado el caso y por razón de interés público expropiar a Benetton es el estado y pagando lo que corresponde.
- **Roberto Tinganelli:** Palo a todos estos delincuentes, y luego depórtenlos a todos a Chile. Que nunca vuelvan a entrar al país.

Los comentarios previamente mencionados permiten entender la teoría del lector modelo de Umberto Eco, quien explica que el lector modelo es previsto en la etapa de producción, y que será quien a partir de sus competencias, valores, y habilidades completará el sentido del texto en el momento de su lectura. Siendo que Clarín es una gran empresa con fines económicos, se puede comprender que conocer a sus lectores le permite generar un nexo de fidelidad con ellos, con quienes comparten perspectivas sobre hechos.

Además, como sostiene Angenot, el discurso social no solo produce objetos, sino que también instituye destinatarios para sus objetos, no produce solo objetos para los sujetos, sino que también produce sujetos para sus objetos. *“El mercado de los discursos contribuye a producir el sujeto social con todas sus propiedades: “dones” intelectuales y artísticos, gustos masculinos/femeninos, sentido de la lengua, sentido de los matices, sentido de los valores...”* (Angenot 2012:82). Esta cita de Angenot permite entender cómo los medios seleccionados imprimen ciertas ideologías y perspectivas en sus discursos, ya que conocen de antemano y han logrado conformar a través de sus discursos previos, un determinado sujeto lector que tomará la información como válida y apoyará la perspectiva del medio afín.

Capítulo 4

Poder, resistencia

Según Foucault la historia está en las pequeñas luchas. La verdad es un enfrentamiento de las diferentes interpretaciones de los hechos, en ese campo de batalla por el dominio de la verdad el poder es el que consigue vencer y establecer su verdad como la verdad, el poder triunfa. Foucault dice que donde hay poder hay resistencia o contrapoder. Para Foucault, poder y saber están estrechamente vinculados, también reconoce que no por ello dejan de ser diferentes; su vínculo de coincidencia se da en el discurso y en razón de ello la transferencia entre ambos no puede totalizarse; es imprevisible pues que el ámbito discursivo que hace posible dicho vínculo, funciona al mismo tiempo como obstáculo y como resistencia (Foucault 1966).

Muchas veces, las minorías no cuentan con representación en los discursos de los medios con mayor audiencia, por ese motivo, utilizan las redes sociales como modo de autoorganización y para tratar de llegar a los grandes medios por hechos particulares. Medios pequeños acompañan a dichos movimientos en la lucha porque tienen mayor alcance, aunque no como los grandes medios, pero pueden influir y, asimismo, al tener carácter de medio, el modo de pronunciar las diferencias en los discursos entre pequeños relatos independientes y grandes monopolios comunicativos. *“Son los medios de comunicación de masas, la televisión, la radio, la prensa escrita, los que continúan realizando la mayor parte de la comunicación pública”* (Cardoso, 2008: 25).

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación posibilitan las relaciones sociales al margen de los grandes medios que definen el discurso público y dan lugar a la libre expresión de las voces que muchas veces son omitidas u opacadas en los discursos establecidos socialmente. En la esfera de la comunicación pública se enfrentan discursos contrapuestos y tienen lugar los debates que caracterizan al sistema democrático. Sin embargo, de acuerdo con Chomsky y Herman (1990), los medios de comunicación de masas establecen límites en el debate público produciendo un consenso que limita el alcance del discurso crítico que afecta a las raíces del sistema. No es que la imagen de la realidad difundida por los medios elimine cualquier conflicto, pero sí que margina las críticas que exceden los límites del sistema y, precisamente, los movimientos sociales son definidos por pretender la ruptura de los límites del sistema en el que actúan.

De este modo, y en el caso particular bajo análisis, las voces de las comunidades Mapuches cuyas reivindicaciones y exigencias no son compatibles con los intereses extractistas de las industrias transnacionales, no cuentan con representación en Clarín y La Nación, por lo que recurren a otros canales de comunicación para manifestar sus ideas e intentar llevar su mensaje a la mayor cantidad de personas posible.

El tema de Derechos Humanos en nuestros países es generador de debates, durante muchos años, con las dictaduras que le hicieron una gran daño a la democracia, a los derechos humanos, al entendimiento y que implantaron el autoritarismo, los temas de derechos humanos quedaron reducidos a los activistas, organizaciones o grupos políticamente de izquierda o afines. Según Edison Lanza:

“Es muy raro ver análisis desde los principios en los medios de comunicación, más bien, se ven a la luz de con quién está alineado tal grupo, con quién tal otro, algunos pocos temas que son transversales a las sociedades tan estratificadas que tenemos, traspasan esa frontera, capaz el movimiento LGBT ha logrado de algún modo una cobertura más transversal y que se entiendan más sus reclamos, en algunos países de América Latina no en todos, tal vez los temas de impunidad del pasado ahora también” (Lanza, 2017) Ver anexo n°1

Según una investigación realizada por José Ignacio Candón Mena, Internet abre nuevas oportunidades a los movimientos sociales que tratan de incidir en la opinión pública, la red limita la dependencia de los movimientos respecto al sistema de medios de comunicación convencional, que por sus propias rutinas productivas y por sus intereses económicos como empresas capitalistas son tradicionalmente adversos a los movimientos sociales que cuestionan las raíces del sistema en el que éstas actúan. A través de Internet los movimientos irrumpen en la agenda de los medios tradicionales, organizando la acción colectiva de forma que ésta no pueda ser ignorada por los medios convencionales. El papel de la Red es en este sentido más organizativo que directamente comunicativo, aunque a través de medios propios en la Red los movimientos tratan también de establecer sus propias agendas alternativas. Por otra parte, los movimientos crean y difunden sus propios marcos de interpretación de la realidad a través de la Red y en ésta se reinterpretan los contenidos mediáticos (Candón Mena 2011).

A pesar de la utilización de canales alternativos de comunicación que funcionan como resistencia a los discursos dominantes, muchas veces los discursos alternativos son ignorados o incluso reinterpretados por los medios económicamente dominantes.

La plataforma Facebook es uno de los claros ejemplos de cómo las voces oprimidas por los discursos dominantes pueden manifestarse libremente y convocar a la reflexión a los lectores.

Para organizar acciones colectivas exitosas que no puedan ser obviadas por los medios tradicionales, los movimientos deben tener éxito primero en movilizar a una masa crítica de personas, para lo que se sirven de Internet. La Red favorece los procesos de autoorganización.



La imagen superior muestra cómo se ve el Grupo de Facebook llamado “Red de apoyo a las Lof en Resistencia Dpto. Cushamen”, allí los miembros de la comunidad Pu Lof en Resistencia Cushamen y sus defensores publican en tiempo real los hechos que acontecen cuando se producen episodios

de violencia, a través de las publicaciones buscan pedir ayuda y dar a conocer su versión de los acontecimientos.



Existe también, como se puede ver en la imagen superior, otro grupo de Facebook nombrado “Red de Apoyo Comunidades en Conflicto – MAP”, cuyos objetivos no parecen diferir de los del grupo mencionado previamente.

Es a través de estos grupos que los miembros de la comunidad Mapuche Pu Lof en resistencia realizaron una crónica de los hechos represivos que padecieron durante el mes de enero.

En las imágenes siguientes pueden leerse los mensajes que fueron publicados en el muro de Facebook de los grupos ya mencionados el día 10 de enero, mientras gendarmería y la policía ingresaban a las comunidades Mapuches.



Captura de pantalla extraída de la página de Facebook “Red de Apoyo a las Lof en resistencia Dpto. Cushamen” del día 10 de enero de 2017.

La publicación previamente ilustrada, realizada el 10 de enero sostiene:

“URGENTE. Las mujeres están solas en la ruka ¹⁹no se sabe que paso con los hombres. Las mujeres estan rodeadas y estan dispuestas a prenderse fuego si entra la gendarmeria a la ruka... La situacion es desesperante! Organismos de derechos humanos por favor acercarse al lugar... Denunciar en cualquier lugar que se encuentren MACRI,DAS NEVES, BULLRRICH, FISCALIA FEDERAL, FISCAL AVILA, JUECES FEDERALES SON RESPONSABLES DE ESTE NUEVO ATROPELLO AL PUEBLO MAPUCHE Y TENDRAN QUE PAGAR POR LOS DAÑOS CAUSADOS A HOMBRES Y MUJERES Y NINOS DEL LOF RESISTENCIA CUSHAMEN!”

¹⁹ Ruca en mapudungun significa 'casa' y es ahí donde vivían tradicionalmente los mapuches.

Red de apoyo a las Lof en resistencia Dpto. Cushamen shared Red de Apoyo Comunidades en Conflicto - MAP's post.
10 January · 🌐

Red de Apoyo Comunidades en Conflicto - MAP
10 January · 🌐

DIFUNDIR URGENTE!
 MEDIOS DE COMUNICACION ACERCARSE AL LUGAR!
 ÚLTIMO MOMENTO!
 GENDARMERÍA ESTA INGRESANDO AL LOF EN RESISTENCIA DPTO CUSHAMEN Y NO DEJA ACERCAR A LA GENTE AL LOF!
 RESPONSABILIZAMOS A LOS GOBIERNOS NACIONAL Y PROVINCIAL, A GENDARMERIA NACIONAL, Y TODOS LOS BRAZOS ARMADOS DE LA POLICIA DE CHUBUT QUE PARTICIPEN EN ESTE OPERATIVO DE CUALQUIER DAÑO EN LA VIDA Y LA SALUD DE NUESTROS PU PEÑI KA PU.LAMIEN

Like Comment Share

👍👎👉 20 Chronological

Captura de pantalla extraída de la página de Facebook “Red de Apoyo a las Lof en resistencia Dpto. Cushamen” del día 10 de enero de 2017.

En la imagen previamente seleccionada, puede notarse cómo los miembros de dicha comunidad en Facebook buscan lograr la difusión de su mensaje que hace un llamado a los medios de comunicación a acercarse al lugar a cubrir los hechos que se están desarrollando en ese momento. El mensaje dice:

“DIFUNDIR URGENTE! MEDIOS DE COMUNICACIÓN ACERCARSE AL LUGAR! ÚLTIMO MOMENTO! GENDARMERÍA ESTA INGRESANDO AL LOF EN RESISTENCIA DPTO CUSHAMEN Y NO DEJA ACERCAR A LA GENTE AL LOF! RESPONSABILIZAMOS A LOS GOBIERNOS NACIONAL Y PROVINCIAL, A GENDARMERIA NACIONAL, Y TODOS LOS BRAZOS ARMADOS DE LA POLICIA DE CHUBUT QUE PARTICIPEN EN ESTE OPERATIVO DE CUALQUIER DAÑO EN LA VIDA Y LA SALUD DE NUESTROS PU PEÑI KA PU LAMIEN²⁰”.

²⁰ El término “Peñi” en la lengua Mapuche hace referencia a “hermanos, hombres”, el término “Lamen” hace referencia a “hermanas, mujeres”.

Red de apoyo a las Lof en resistencia Dpto. Cushamen shared Red de Apoyo Comunidades en Conflicto - MAP's post.
10 January · 🌐

Red de Apoyo Comunidades en Conflicto - MAP
10 January · 🌐

ATENCION:
HAY TRES PERSONAS DETENIDAS Y MUY GOLPEADAS EL WENUY ARIEL, Y LOS PEÑI-LAMIEN RICARDO ANTIHUAL Y NICOLAS DANIEL HERNANDEZ HUALA Y NO SABEMOS EL PARADERO DE NINGUNO. NO SE LOS ENCUENTRA EN ESQUEL NI EN MAITEN....
EXIJIMOS LA APARICION DE LOS TRES SANOS Y SALVOS Y RESPONZABILIZAMOS A LA GENDARMERIA NACIONAL, AL PRESIDENTE MACRI, PATRICIA BULLRRICH , MARIO DAS NEVES, MARTIN BORDAGARAY, EL JUEZ COLAVELLI DE LA VIDA Y LA INTEGRIDAD FISICA DE NUESTROS HERMANOS.
ESTO SERA DENUNCIADO ANTE LOS ORGANIZMOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS, ONU, ETC...
TENDRAN QUE RESPONDER POR SUS ACTOS Y PAGAR POR ELLOS

👍 Like 💬 Comment ➦ Share

👍 😡 😞 63 Chronological ▾

Captura de pantalla extraída de la página de Facebook “Red de Apoyo a las Lof en resistencia Dpto. Cushamen” del día 10 de enero de 2017.

En el mensaje mostrado en la imagen superior puede leerse cómo a través de su página web en Facebook, el grupo hace denuncia de las personas de su comunidad que fueron detenidas y agredidas físicamente. Tal como se mencionó previamente en esta tesina, dicha información no fue incluida en las noticias publicadas por los diarios Clarín y La Nación, aunque sí fue informada a través de otros medios que incluyeron incluso imágenes dando cuenta de los hechos. Además, en la publicación en cuestión se hace una apelación a los derechos humanos y las garantías que otorga el derecho internacional, lo que deja entrever que el grupo en cuestión tiene conocimientos de sus derechos y busca ejercerlos.

CONCLUSIONES

El debate sobre si los medios reflejan la realidad o la construyen siempre ha estado presente en el ámbito de la comunicación. Como se puede comprender a partir del primer capítulo de esta investigación, tanto Clarín como La Nación son los periódicos digitales con mayor audiencia del país y como empresas con fines lucrativos, tienen intereses económicos y políticos que defender. En este sentido, puede verse cómo los diarios seleccionados cuentan con una línea editorial que no debe atender contra sus propios intereses, sino que, de lo contrario, busca sostener y garantizar los mismos. Como explica Eliseo Verón, la actualidad como realidad social en devenir existe en y por los medios informativos (Verón 1981).

A lo largo de la historia y desde su conformación, estos medios han ido desarrollando una ideología que los caracteriza y una serie de valores y posiciones frente a las diversas realidades que aparecen a caracterizar cada uno de sus discursos. Muchas veces, los lectores no son conscientes de dichos intereses, que no se ven reflejados de manera obvia ni explícita en los relatos, y por lo tanto los desconocen, teniendo una visión trunca de la información que reciben he incluso confundiéndola con un mero reflejo de la realidad.

Al realizar un recorte de la realidad que se convertirá en noticia, los medios seleccionados llevan a cabo estrategias que le permitirán diseminar su propia ideología sobre sus lectores. A través de omisiones, recortes, selecciones, criterios de noticiabilidad y línea editorial, Clarín y La Nación desarrollan un discurso que, en este caso en particular, atenta contra la identidad de los pueblos Mapuches, creando en el imaginario de sus lectores una imagen estereotipada y discriminativa que lleva al rechazo y la falta de empatía contras dichos pueblos.

La represión a la comunicad Pu Lof en resistencia ha llamado la atención de diversos medios y periodistas independientes que han recurrido a la zona para atestiguar y realizar coberturas desde allí, es a partir de dichos trabajos que existen hoy imágenes como las incorporadas en esta tesina, que dan cuenta de las agresiones físicas recibidas por los miembros de la Resistencia Ancestral Mapuche, información que no figura en Clarín o La Nación.

Quien realiza esta tesina decidió indagar en las garantías a los derechos humanos provistas por el derecho internacional, ya que considera al mismo un gran mecanismo de protección de las personas frente al Estado. El trabajo realizado demuestra la total carencia de información pertinente respecto a los derechos humanos tanto en Clarín y La Nación, además de un alto grado de desconocimiento por parte de los lectores que eligen dichos diarios. Además, esta tesista se ha sentido impulsada a desarrollar este trabajo luego de una experiencia personal en el ámbito de los derechos humanos que la llevó a reconocer y repudiar las significaciones ocultas detrás de los discursos seleccionados.

La construcción del otro como antagónico, que se realiza a través de mecanismos en los diarios seleccionados, legitima los actos represivos y violatorios de los derechos humanos que ha llevado a cabo la policía provincial y la gendarmería en el Pu Lof en Resistencia en Cushamen. Al incluir imágenes de las condiciones en las que viven dichos pueblos originarios, al publicar noticias poniendo en duda la legitimidad de los Mapuches sobre las tierras, al utilizar lenguaje empoderante para hablar de la gendarmería y omitir cualquier información que de cuenta de las víctimas de la comunidad Mapuche, los diarios logran generar percepciones negativas y racistas

con respecto a las minorías, en este caso la comunidad Mapuche en cuestión. Asimismo, al hacer foco en la “agresividad” de los miembros de la comunidad Mapuche, busca salir de la perspectiva estereotipada de la víctima, quien debe siempre ser sumisa, débil y desprotegida en el imaginario de los lectores de dichos medios.

Este trabajo busca reflexionar y resaltar que detrás de todo silencio, de todo recorte, de toda subjetividad; detrás de todo lo que el diario que leemos dice, existen siempre múltiples voces y realidades que están siendo silenciadas por una hegemonía que establece lo pensable y lo decible en determinado momento (Angenot 2012).

No se trata de criticar para destruir, sino para construir paz, respeto y tolerancia en nuestra sociedad.

“No es necesario encerrarse en una alternativa estéril: o justificar las guerras coloniales (en nombre de la superioridad de la civilización occidental), o rehusar toda integración con el extranjero, en nombre de la identidad de uno mismo. La comunicación no violenta existe, y se la puede defender como un valor. Eso es lo que podría permitirnos actuar de modo tal que la tríada esclavismo/colonialismo/comunicación no sólo sea un instrumento de análisis conceptual, sino que también resulte que corresponde a una sucesión en el tiempo.” - (Todorov 2014:220).

Bibliografía

Angenot, Marc, (2010), El discurso social: Los límites históricos de lo pensable y lo decible, Buenos Aires: Siglo XXI

Barbero, Jesús Martín, (1987), De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía, Barcelona: Gustavo Gili S.A

Baschetti, Roberto (2011): "El diario La Nación", disponible en:
<http://www.robortobaschetti.com/pdf/EL%20DIARIO%20LA%20NACION.pdf>

Bourdieu, Pierre, (1997), Sobre la televisión, Barcelona: Anagrama

Bourdieu, Pierre, (1999), Meditaciones Pascalianas, Barcelona: Anagrama

Candón Mena, José Ignacio (2011): "Ciudadanía en la red: poder y contrapoder en los medios" disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/41039>

Cárcamo Vázquez, Héctor, (2005): "Hermenéutica y análisis cualitativo", disponible en:
<http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/23/carcamo.htm>

Cruz, Bexi (2017): "Revictimizar es defender al agresor", disponible en:
<http://m.eluniversal.com.co/cartagena/revictimizar-es-defender-al-agresor-bexi-cruz-245306>

Coreth, Emerith, (1997), Cuestiones fundamentales de hermenéutica, Barcelona: Editorial Herder

Díaz Neira, Fabiola (2009): "Cobertura del diario El Mercurio de Santiago sobre el conflicto Israelí-Palestino a partir de 22 hitos significativos y correlativos entre el 4 de noviembre de 1995 y el 28 de septiembre de 2000" disponible en: <http://www.ger-gemsa.org.ar/publicaciones/tesis/la-lucha-por-la-tierra-en-argentina-en-las-albores-del-siglo-xxi-la-recreacion-del-campesinado-y-de-los-pueblos-originarios/>

Eco, Umberto, (2000), Lector in Fabula, Barcelona: Editorial Lumen

Foucault, Michel, (1966), Las palabras y las cosas, París: Editorial Gallimard

Gartner, Samuel L; Dovidio, John F., (1986), Aversive Racism, San Diego: Academic Press

Gómez Mompert, J.L, (1982), Los titulares en prensa, Buenos Aires: Editorial Mitre

Greer, Chris (2007): "News Media, Victims and Crime", disponible en:
https://www.sagepub.com/sites/default/files/upm-binaries/15712_02_Greer_Ch_02.pdf

Merklen, Denise. Sobre la base territorial de la movilización popular sobre sus huellas en la acción, en: Laboratorio on line, año IV, N16, diciembre de 2004, disponible en:
<http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/lavbo.htm>

Pardo, Neyla Graciela, (2011), Análisis crítico del discurso: conceptualización y desarrollo, en Cuadernos de Lingüística hispánica N19, enero-junio 2012, disponible en:
<http://www.dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4181792.pdf>

Sierra González, Ángela (2007): "Los discursos del odio", disponible en:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2604988.pdf>

Sivak, Martín, (2013), Clarín, el gran diario argentino, una historia, Buenos Aires: Editorial Planeta

Segato, Rita (2017): "La construcción del otro como antagónico es letal", disponible en:
<http://www.enredando.org.ar/2016/09/18/rita-segato-la-construccion-del-otro-como-antagonico-es-letal/>

Todorov, Tzvetan, (2003), La conquista de América, el problema del otro, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores

Van Dijk, Teun A., (1980), Texto y contexto, Madrid: Ediciones Cátedra

Vasilachis de Gialdino, Irene, (1992), Estrategias de investigación cualitativa, Barcelona: Editorial Gedisa

Verón, Eliseo, (1981), Construire l'événement. Les médias et l'accident de Three Mile Island. París: Editions de Minuit

Verón, Eliseo, (1998), La semiosis social: fragmentos de una teoría de la discursividad, Barcelona: Gedisa

ANEXO 1

Entrevista a Edizon Lanza, Relator por la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Existe un tema con la formación de los periodistas en América Latina en general, respecto a los temas de derechos humanos. Estudian periodismo en universidades y licenciaturas y no reciben una formación en Derechos Humanos salvo algunos lo que se auto forman. A veces ni siquiera se capacitan en libertad de expresión, yo he sido docente en varias universidades y justamente trabajaba el tema de libertad de expresión y era la primera vez que se enfrentaban estudiantes de periodismos al marco legal, a cómo entender la libertad de expresión, su alcance, su contenido, creo que ahí hay un tema porque básicamente la formación temática tiene lugar en el propio medio de comunicación y ahí tiene sus cosas buenas, porque el periodista aprende el oficio, termina de aprenderlo en la práctica, pero por otro lado, tiene la problemática de que los medios de comunicación, las redacciones, son organismos con vida propia. Yo siempre escucho: “los medios de comunicación imponen su doctrina y su ideología a los periodistas y sino los despiden”, eso creo que es un mito y que no es así en la generalidad de los casos, pero sí la línea editorial, los líderes de opinión dentro de una redacción, el sentimiento del medio, muchas veces los medios cuando quedan enfrentados a los gobiernos generan un clima ideológico en la redacciones y hay de todo, todos venimos con nuestro bagaje de creencias, de ideas y formaciones y está eso de que uno tiene que tratar de ser neutral al cubrir las noticias, pero creo que eso es un gran tema a estudiar en las redacciones.

Por otro lado, el tema de Derechos Humanos, por lo general en nuestros países es muy debatido, durante muchos años, con la dictaduras que le hicieron un gran daño a la democracia, a los derechos humanos, al entendimiento, y el autoritarismo que hemos heredado, muchas veces los temas de derechos humanos quedaron reducidos a los activistas, organizaciones políticamente de izquierda o afines y, por otro lado, otros sectores políticos que lo entienden como un tema político y no como uno de derechos. Es muy raro ver análisis desde los principios en los medios, más bien se ven a la luz de con quién está alineado tal grupo, con quién tal otro, algunos pocos temas que son transversales a las sociedades tan estratificadas que tenemos, traspasan esa frontera, capaz el movimiento LGBT ha logrado de algún modo una cobertura más transversal y que se entiendan más sus reclamos, en algunos países de América Latina, no en todos, tal vez los temas de impunidad del pasado ahora también.

Yo creo que hay un tema que nunca se ha terminado de saldar ni de discutir en los medios que es que las dictaduras le hicieron un gran daño a la diversidad y al pluralismo porque eliminaron, si uno estudia la prensa antes de los 70 en nuestros países, había prensa de todos los tipos y colores y líneas ideológicas y los periodistas solían convivir en las redacciones y trabajaban distintos medios de distintas líneas ideológicas, pero la dictadura censuró, exilió, encerró, torturó, mató periodistas, expulsó y dejó funcionar a un pequeño grupo de medios que en su momento alentaron o justificaron las dictaduras. Obviamente hay matices, pero fueron los medios que finalmente que se fortalecieron y salieron a la vida democrática manteniendo una predominancia, una hegemonía de algún modo marcada y eso generó esta cuestión, que, durante muchos años, la primera década estuvo todo el tema de la lucha contra la impunidad y los medios jugaron parte de esa discusión, si había que olvidar, dar vuelta la página o no y si había una revancha de los que buscaban justicia. Todo esto, que fue una construcción muy dolorosa para todos nuestros países,

muy ardua, muy larga también, se vivió en las redacciones, a lo que voy es, finalmente estamos todavía en una estadio muy prematuro de que se entiendan los derechos humanos como un mínimo para garantizar la dignidad de todos los habitantes de nuestra región y, además, que eso se incorpore como un mínimo que los periodistas tenemos que observar y que defender. Lo hemos dicho desde la relatoría en varios documentos, la libertad de expresión es fundamental justamente para la vigilancia y protección de los derechos humanos y la defensa de los derechos humanos y la dignidad humana.

Esto que digo requiere ser incorporado a todos los estamentos de la comunicación, sin que éstos nos provoquen un debate sobre los temas, porque también son temas que muchas veces están en debate y yo creo que también un factor de los últimos dos o tres años es que las sociedades en el mundo se han polarizado y entonces ya sea por el miedo, por la globalización, porque algunos grupos (yo lo estoy empezando a plantear como algo que los que trabajamos en derechos humanos tenemos que empezar a ver) es esto de que los derechos humanos se conquistan con un lenguaje políticamente correcto.

Hay una serie de malos entendidos incluso en los discursos políticos, silenciando al que opina diferente o al que opina que los derechos humanos son una cuestión política o que hay una excesiva garantía en materia de derechos humanos, que no se protege al ciudadano común y que se protege a los delincuentes, eso está distorcionando toda la discusión y, encima, las sociedades se han puesto muy reaccionarias, entonces, el discurso de garantías de derechos empieza a hacer ruido a una suerte de mayoría que cree, yo no digo ni mejor ni peor, pero cree que la represión, un Estado fuerte, un Estado que “ponga la cosas en su lugar”, es lo que va a resolver los problemas que tenemos.

No creo que haya que ser tajante y decir que haya o no haya libertad de expresión porque existen medios hegemónicos, creo que hay que ver el contexto general, si hay condiciones naturales de un ambiente propicio para la libertad de expresión, entonces quienes tengan ideas de todo tipo se puedan expresar. Yo creo que Argentina está en un momento donde hay niveles aceptables de ambiente donde la gente se puede expresar, a través de diferentes medios y plataformas. Hay un componente de la libertad de expresión que es el de la igualdad en el acceso a los medios, y bueno, Argentina venía en un proceso de fortalecer los medios comunitarios, de promoción, y de diversificación y con los cambios políticos eso está en cuestión, en una situación de expectativas por las políticas que se están aplicando, pero del otro lado también yo creo que el sistema de medios tiene que encontrar su equilibrio.

Obviamente los medios públicos tienen que cumplir un papel de interés público y tal vez en el anterior periodo estaban cumpliendo un papel pro gobierno, que también eso le daría mucho aire al sistema de medios, si el sistema público se dedicara a informar y educar sobre derechos humanos, a informar sobre temas de interés público, a tener contenidos de calidad y educativos, le daría una opción importante a la población, porque el sector comercial también tiene sus intereses, sus formatos periodísticos y tampoco muchas veces atienden a situaciones que es darle voz a todos los sectores.

Notoriamente ahí hay que trabajar y llamar la atención y hay un déficit, el sistema de medios es muy complejo como para decir “hago un reparto desde el estado específico para establecer qué sistema me gusta” porque también durante el periodo pasado se gastó muchísima plata en publicidad oficial, se financiaron algunos medios en forma arbitraria por la línea editorial y sin

embargo, terminó ese gobierno y los medios cerraron, entonces creo que aquellos que tienen una perspectiva editorial progresista, pro derechos humanos, tienen que pensar en desarrollar modelos de negocios sanos y que puedan ser auto sustentables y también exigir al Estado que le den espacio para poder desarrollarse y que no sean objeto de discriminación. Digamos que el movimiento de derechos humanos tiene que plantearse esas cosas y no pensar que simplemente la receta es que el Estado los financie.

ANEXO 2

Entrevista a Silvina Ramírez, docente de la Universidad Nacional de Buenos Aires, experta en asuntos indígenas y derechos humanos.

- **Me gustaría saber si tiene alguna postura tomada respecto al rol que cumplen los medios poderosos a la hora de comunicar estos actos violatorios de derechos humanos. ¿Encontrás algún interés de fondo?**

La verdad que es un tema que da mucha tela para cortar, y que frente al cual por supuesto que tengo posición tomada. Desde hace años tanto Clarín como Nación (y otros que tienen elementos comunes desde la perspectiva ideológica, por lo que escriben siguiendo un cierto paradigma) generan este estereotipo precisamente para desconocer los derechos indígenas vigentes, porque afecta directamente los intereses de una elite (de la cual ellos son voceros) cuyo interés económico hoy en los territorios indígenas y en los recursos naturales (a los que prefiero llamar bienes comunes naturales) es por demás evidente. Los negocios inmobiliarios, la explotación hidrocarburífera, la megaminería a cielo abierto, ampliación de la frontera agropecuaria con el consiguiente desmonte, son incompatibles con los derechos indígenas vigentes. Y como no puede reconocer abiertamente que los vulneran, prefieren utilizar la estrategia de "demonizar al otro", para socavar su legitimidad frente a una sociedad que permita su persecución y desconocimiento.

Esto fue muy claro en la represión de enero en la Pu Lof. Coincidentemente, vivo en Esquel de enero a fines de marzo desde hace quince años, así que conozco mucho la sociedad esquelense, y seguí muy de cerca el conflicto. Los vecinos de Esquel -buena gente- casi que estaban esperando que los Mapuches les invadieran el jardín. Este verano se dio un resurgimiento del racismo y de la discriminación notables, alentados por los medios de comunicación, que de modo no inocente (y acompañando las opiniones del gobernador, nefastas) echaban leña al fuego.

- **Quería consultarte qué pensás de la cobertura mediática que se hizo de los hechos en los medios más pequeños, tal vez los medios de Esquel u otros de la zona.**

Depende cuál medio pequeño. Por lo general, radios de la zona (la kaleuche por ejemplo) han abordado el tema con mucho respeto a la Pu Lof. No así otros medios locales. No puede generalizarse, pero ciertamente hay mucha más apertura y conocimiento de lo que está en juego de los medios más pequeños.

- **¿Tiene idea de hoy en día cómo está la situación en el Pu Lof? ¿Y cuál es su percepción de acá al futuro, qué piensa que puede pasar con el reclamo de este grupo? ¿Conoce por qué se cubren los rostros?**

La situación hoy sigue siendo de hostigamiento. Hace un par de semanas volvieron a balear afuera, la guardia que hay afuera de la ruca y se recogieron balas. También siguen muy presionados por las causas judiciales en su contra que siguen abiertas. En principio, empezaron a usar pañuelos en

sus rostros por una cuestión de seguridad, para que no los identifiquen. Hoy, que ya están todos identificados, siguen utilizándolos como una cuestión más simbólica. Lo que sí me gustaría aclararte que no son "los Mapuches" los que se cubren el rostro, sino esta comunidad en especial. El futuro es incierto. No soy optimista, creo que la violencia se incrementará. El discurso de estos Mapuches es muy atractivo para los más jóvenes, que por lo general vienen de un ámbito urbano marginal al que no quieren volver, y están dispuestos a poner el cuerpo en defensa de los territorios recuperados. Los intereses económicos que están en juego también son muchos. Nadie está dispuesto a ceder ni a negociar; y el Estado, las empresas y los particulares no quieren reconocer en los hechos los derechos indígenas.

Exposición de Silvina Ramírez en el seminario sobre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en la Universidad de Buenos Aires, realizado el 24 de mayo de 2017

Hay una cuestión primaria que hay que pensar que tiene que ver con los modelos de desarrollo que cada uno de los Estados y los Pueblos Originarios van construyendo, porque me parece que una pregunta preliminar a toda la reflexión tiene que ver con preguntarse por la compatibilidad de los modelos de desarrollo. Y por la compatibilidad o no de las lógicas económicas que están por detrás de esos modelos de desarrollo. Nosotros en América Latina insistimos a un avance anónimo de actividades extractivas y estamos pensando en actividades mineras, megaminería a cielo abierto, estamos pensando en explotar con empresas forestales, soja, recursos hídricos y así podríamos seguir con estas actividades que colocan a nuestros países, lo latinoamericanos en una suerte de Estados productores de materia primas, dejándonos un rol en una economía que es poco industrializada y que solamente produce materia primas para exportar. En ese sentido, hay una lógica económica detrás de este modelo de desarrollo, hay que dejar sobre la mesa que el sistema capitalista es una economía neoliberal, que en el siglo XXI, está redoblando la apuesta sentando las bases de lo que nosotros llamamos "neocolonialismos de los pueblos indígenas", y digo esto adrede, como telón de fondo, de todo lo que está pasando hoy con las explotaciones extractivas en América Latina, porque hoy se produce en todo el continente una suerte de contradicción o incoherencia entre la normativa aprobada por los Estados, y lo que los Estados emprenden, como actividades extractivas. Ésto en un sentido es firmar con la mano y borrar con el codo, porque hoy tenemos instrumentos internacionales que protegen los derechos de los pueblos indígenas y que protegen su modelo de desarrollo y su lógica económica, lo que ya ha sido mencionado por el convenio 169 de la OIT, la declaración de la ONU sobre derechos de los pueblos indígenas y la recientemente de la declaración americana de los derechos de los pueblos Indígenas. Esta declaración, en su artículo 29, habla del respeto del desarrollo de los Pueblos Indígenas, por eso me parece que es importante pensar en modelos de desarrollo, y dice claramente, que hay que respetar el desarrollo y todo lo que esto conlleva de acuerdo a la cosmovisión de los pueblos indígenas, que hay que respetar sus planes, sus programas, sus actividades económicas, y que los Estados deben garantizar que estas actividades decididas por los Pueblos indígenas con libre determinación no sean afectadas.

Lamentablemente, es una realidad muy diferente en los territorios indígenas, en donde las actividades extractivas provocan efectos totalmente nocivos, no solamente para los indígenas, sino para todos, pero posiblemente quienes más los padecen sean los que allí viven, en ese sentido hay una incoherencia importante aquí con los derechos indígenas, porque nosotros no vamos a entender las obligaciones de los Estados si no entendemos cuáles son los derechos Indígenas, derecho a la tierra, a los recursos naturales, creo deberíamos empezar a hablar de

bienes comunes naturales, porque el lenguaje construye la realidad y porque los bienes comunes naturales dan cuenta de la relevancia de eso que está ahí para aprovecharlo pero no para explotarlo o apropiarse y algo que también importa es el derechos a la consulta y el consentimiento previo, libre e informado que tiene fuerza redoblada por la declaración americana en el inciso 4to que obliga a los Estados a llevar adelante consultas para llegar a consentimientos previos libres e informados, un derecho que es tan recurrentemente vulnerado por los Estados como el derecho a la tierra y al territorio y el derecho a la cuestión de los bienes comunes naturales y que sería bueno empezar a reflexionar por qué estos derechos son tan reiteradamente violados.

Con este panorama, no muy optimista de América Latina, Argentina por su puesto no es la excepción de los padecimientos de los Pueblos Indígenas frente a la embestida de las actividades extractivas, que son de empresas transnacionales, pero también con capitales nacionales que obtienen una renta importante y dejan poco en el territorio. Y quisiera contarte dos casos en Argentina sobre todo para mostrar cómo operan aquí los instrumentos jurídicos internacionales, el sistema interamericano, que es un actor muy relevante.

Si los Estados carecen de políticas públicas que protejan estos derechos, desde ya que se va a provocar una judicialización, la judicialización lamentablemente está presente en todo tiempo y lugar, ésta no es la excepción y se produce frente a los bienes comunes naturales, los territorios y las actividades extractivas, una judicialización en Argentina que a veces es buena y reconoce los derechos de los pueblos Indígenas, a veces es una mala que desconoce, pero cuando los Pueblos Indígenas carecen de políticas públicas y a su vez carecen de una sentencia, de una decisión judicial que proteja los derechos, tienen también que buscar formas de reivindicar esos derechos y de proteger sus territorios y entonces empieza la lucha, reivindicaciones, pueden ser cortes de ruta, y esto significa criminalización de los Pueblos Indígenas, seguramente van a profundizar en la criminalización, no solamente existe criminalización de defensores sino también criminalización de los mismos indígenas que en territorio están reivindicando sus derechos. Aquí en Argentina tenemos una triste ley que es la ley antiterrorista, esta ley está dejando abierta la puerta a la criminalización de los indígenas por la reivindicación de sus derechos. Dos ejemplos, uno bueno y uno malo, en la provincia de Neuquén, explotación hidrocarburífera por excelencia, en 2012 en el pueblo LONGOPUE se perfecciona un referendum en donde el pueblo decide que no va a admitir la explotación minera de acá al futuro, fue la comunidad indígena en alianza con los pobladores quienes pudieron frenar esto.

El informe de la CIDH sobre actividades extractivas y derechos indígenas nos debe dejar reflexionando acerca de qué tipo de sociedad y qué tipo de Estado queremos construir, yo en mi versión optimista que es poca, puedo decir dos cosas: es interesante ver los núcleos duros de resistencia indígena frente a los avances de la explotación, esto me parece importante, porque quiere decir que los pueblos indígenas son cada vez más conscientes de sus derechos y cada vez resisten más a que los vulneren, por otra parte, creo que hay una concientización y alianza entre sectores indígenas y sectores ambientalistas tratando de construir Estados igualitarios y Estados en donde podamos pensar en vivir mejor sobre todo pensando en generaciones futuras.

Hoy tenemos instrumentos internacionales que protegen los derechos de los pueblos indígenas y que protegen su modelo de desarrollo y su lógica económica, lo que ya ha sido mencionado por el convenio 169 de la OIT, la declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la recientemente Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas. Me parece que

es importante pensar en modelos de desarrollo que respeten la cosmovisión de los pueblos indígenas, que respeten sus planes, sus programas, sus actividades económicas y que los Estados garanticen que estas actividades decididas por los Pueblos indígenas con libre determinación no sean afectadas. Lamentablemente es una realidad muy diferente en los territorios indígenas en donde las actividades extractivas provocan efectos totalmente nocivos, no solamente para los Pueblos Indígenas, sino para todos.

ANEXO 3

Los argumentos que invalidan el reclamo territorial de los mapuches - La Nación domingo 18 de octubre de 2009

≡ MENÚ LA NACION Enfoques

Los argumentos que invalidan el reclamo territorial de los mapuches

DOMINGO 18 DE OCTUBRE DE 2009



"Somos habitantes ancestrales", repiten los mapuches (gente de la tierra) como argumento central para sus reclamos en la provincia de Neuquén. Pero lo cierto es que la historia, al parecer, se empeña en demostrar lo contrario.

Los más serios historiadores de la Patagonia reconocen a los tehuelches como habitantes originarios de las provincias de Neuquén y Río Negro. Los araucanos, en cambio, estaban establecidos del otro lado de la cordillera, en territorio chileno.

El profesor Santiago Polito Belmonte dice que el tratamiento correcto del tema de los pueblos originarios es el que registra la reforma constitucional de 1994. "Los menciona en general sin indicar ningún grupo en particular."



Más notas para entender este tema

[El regreso de la Araucanía](#)

menciona a ninguna etnia.

Según Polito Belmonte y otros historiadores, como Gregorio Alvarez y el recientemente fallecido Rodolfo Casamiquela, los mapuches son originarios de la Araucanía, región de Chile situada entre el río Bío Bío al norte y el río Toltén al sur, en la cual vivían cuando los españoles (hacia 1550) llegaron a lo que luego fue la Capitanía General de Chile. En ese entonces grupos de araucanos, buscando vivir en paz, comenzaron a invadir la región de El Triángulo (hoy Neuquén) donde estaban asentados los puelches al Norte, los pehuenches en el Centro, los huiliches al Sur y los tehuelches al Este de la actual Provincia del Neuquén, los cuales sí eran originarios de Neuquén.

Cuenta el historiador que, a partir de 1832, grupos de indios chilenos comandados por Calfucurá y sus capitanes cruzaban la cordillera, llamaban a parlamentar a los caciques pampas, los embriagaban y los asesinaban, con lo cual Calfucurá (chileno) se convirtió en Gran Gulmen de los aborígenes.

Los estudios del profesor indican que Juan Manuel de Rosas, por entonces gobernador de Buenos Aires, para evitar los malones pactó con Namuncurá, hijo de Calfucurá, enviar anualmente a las tolderías contribuciones en especie.

El pacto duró hasta la caída de Rosas y, después de Caseros, Calfucurá y sus malones comenzaron a asolar las estancias bonaerenses. Luego de sus tropelías cruzaban el río Neuquén y después de hacer descansar a los animales en la zona de la actual Chos Malal, se los vendían a los estancieros chilenos a razón de dos pesos fuertes por cabeza, lo cual equivalía a dos libras esterlinas.

Polito Belmonte redondea su concepto en dos ideas básicas. "Los mapuches no son originarios de Neuquén, aunque tienen derecho a vivir en Neuquén como todos los otros habitantes que llegaron desde los cuatro puntos cardinales. Pero no tienen derecho a reclamar territorios en la Argentina ya que sus ancestros no son originarios del Neuquén. Vinieron desde la Araucanía."

ANEXO 4

¿Quiénes son los mapuches? – La Nación 16 de septiembre de 2014

☰ MENÚ LA NACION ideas Opinión

¿Quiénes son los mapuches?

Quiere decir gente de la tierra. Si se usa como símbolo es correcto

MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014 • 00:30

[Rolando Hanglin](#)

SEGUIR +

PARA LA NACION

    320

¿Quiénes son los mapuches? ¿Qué diferencia hay entre los mapuches, los tehuelches y los ranqueles? ¿Es cierto que los mapuches fueron pobladores originarios del territorio argentino, y por lo tanto deberíamos devolverles sus tierras, así como los ingleses deberían devolvernos las Malvinas?

Intentaremos responder a estas preguntas con un vistazo rápido al pensamiento de Rodolfo Casamiquela, antropólogo y paleontólogo argentino nacido en Ingeniero Jacobacci (Río Negro, 1932) y fallecido en 2008. Es célebre por su descubrimiento del *Pisanosaurus Mertii* y sus estudios sobre antropología de La Pampa y la Patagonia.

"Los pueblos originarios: el poblamiento indígena de la Patagonia es todavía tan impreciso como la propia región. Hoy no queda un solo tehuelche puro: la lengua tehuelche del norte se extinguió en 1960 y queda una decena de hablantes de la lengua sureña. Unos 250.000 parlantes de araucano en Chile y 20.000 en la Argentina, seguramente todos ellos mestizos de blanco e indio.

"¿Es cierto que los mapuches fueron pobladores originarios del territorio argentino, y por lo tanto deberíamos devolverles sus tierras?"

"Los tehuelches como unidad somática mostraban rasgos de alta estatura y gran corpulencia -que precisamente alimentaron el mito de los "gigantes patagones"- más la morfología y robustez del cráneo, dolicocefalo: o sea alargado, como en todos los biotipos antiguos de América. Con ellos, los antropólogos físicos clásicos distinguieron la 'raza Patagónica o Pámpida".

Casamiquela, frecuentemente escrachado por activistas mapuches, afirma que ellos no tienen interés en la cultura indigenista, sino que son más bien "piqueteros". Siempre luchó por salvar del olvido la lengua del pueblo tehuelche. Esto le preocupaba más que los escraches. "Si se definen como mapuches, son chilenos, y si son chilenos, no tienen derecho sobre la tierra argentina".

"Empecé a estudiar esto a los 14 años. Me fui a Buenos Aires y un día, en la Biblioteca Nacional, empecé a leer mapuche, sin saber que en mi pueblo (Ingeniero Jacobacci) la mitad de los chicos hablaba esa lengua, porque entonces ellos ocultaban su origen. Ni los maestros lo sabían. Entonces, cuando volví, fue una grata sorpresa descubrir que los peones que enfardaban la lana en una casa comercial, donde trabajaba mi padre, eran de origen indígena. Con ellos pasé un verano fantástico, porque empecé a anotar las primeras cosas sobre su idioma. A los 16 años, siempre acompañado por los indígenas, ya estaba haciendo el primer museo referido a su historia.

"He conocido a cientos de indígenas y a todos los hablantes de tehuelche de la Patagonia. Aprendí que primero vino el mundo tehuelche paleolítico, muy antiguo. Los antepasados de sus antepasados se remontan a 10 mil ó 12 mil años y evolucionaron en la Patagonia. Mucho después de la llegada de los españoles, alrededor del 1600, el caballo permite que los tehuelches copen todo el ámbito pampeano y Neuquén. Al mismo tiempo empieza la mapuchización. Existen grandes diferencias entre unos y otros.

"Los gigantes patagones no son una fantasía, sino los tehuelches reales, que alcanzaban casi los dos metros de altura y una corpulencia de 150 kilos, de tez oscura y ojos asiáticos, que vivían de la caza y se vestían con pieles. Los araucanos o mapuches, en cambio, son una gente de raza mediana, cultivadores al modo andino, que tenían casas de madera y paja y trabajaban en forma maravillosa el tejido y la platería; ellos tenían una trayectoria cultural superior, que los tehuelches imitaron.

"Siempre luchó por salvar del olvido la lengua del pueblo tehuelche "

"Con la llegada de la religión y la onomástica se va produciendo una transformación en la lengua. Los caciques tehuelches, en el norte de la Patagonia, empezaron a hablar mapuche. Pero las mujeres siguieron hablando tehuelche. Incluso algunas familias saltaron del

tehuelche al castellano, sin pasar por el mapuche. Hubo un sincretismo religioso y lo tehuelche se mapuchizó. Pero el mapuche, como pueblo. estaba del otro lado de la Cordillera: en Chile.

"Hoy hay descendientes vivos de grandes caciques tehuelches. Sólo son algunas familias, los otros son descendientes de mapuches. Los Catriel, los Cual, los Curiñanco. Los Ñanco, por ejemplo, son descendientes de Sacamata, uno de los caciques más serios del norte de la Patagonia, nacido entre 1870 y 1880. Uno de mis maestros fue quien salvó la lengua tehuelche, ya que era el último que la hablaba. Se llamaba José María Cual, que en tehuelche quiere decir *cuello*. Él murió en 1960, a los 90 años. Cuando lo conocí, yo era un muchacho y él estaba ciego. Durante muchos años nos dedicamos a la lengua tehuelche y por él quiero rendirle el mayor homenaje a este pueblo, descendiente de los habitantes más antiguos de América.

"Un día juré rendir tributo a esta nación única, salvando lo que se pudiera. Estoy solo en esto. Los descendientes no estudian a sus antepasados, porque eso significaría leer a los blancos y hay una especie de rechazo, una negación, que es como hacerse trampa en el solitario de la vida. No se puede avanzar. Entonces soy un maestro ciruela, vale decir un científico, que dice la historia como la cuenta la antropología. No hago concesiones de tipo demagógico. Por ello, si digo que acá no había ningún mapuche en 1865 y que recién llegaron en 1890, digo lo que es la historia, no lo invento. Sólo que otros callan. Entonces soy el malo.

"Pero los que me escrachan no son indigenistas en el sentido cultural, sino piqueteros. Son políticos.

"Todo esto es un pretexto. Hay que pensar qué buscan. Si se definen como mapuches son chilenos, y si son chilenos no tienen derecho sobre la tierra de la Argentina. Esta es la clave. Entonces, como yo explico que son chilenos, vengo a ser el enemigo. Cualquier chileno sabe que los mapuches son de Chile. Los líderes también lo saben. La juventud, no. El 99 por ciento de los que se definen como mapuches son, en realidad, de origen tehuelche. Pero se han dado muchas confusiones por la lengua o el apellido. Así se va perdiendo la identidad.

"Ocurre que la palabra mapuche es muy atractiva. Quiere decir *gente de la tierra*. Si se usa como símbolo es correcto. Yo también soy gente de la tierra. En 1960, como un homenaje, el Primer Congreso del Área Araucana Argentina propuso que a los araucanos se les dijera mapuches, como en Chile.

"El abuelo era tehuelche puro, pero el nieto es mapuche. Entonces, la Patagonia perdió su identidad "

"¿Pueblos originarios? En 1816 no había mapuches en Argentina. Los primeros se radican en la Pampa en 1820. En 1890, al sur del Limay y el Negro, los primeros pobladores de origen chileno fueron los mapuches y los chilotes. Hay que distinguir muy sutilmente en todo este asunto.

"La pérdida de identidad es terrible. Los nietos de mis maestros, que sabían lo que eran, hoy se creen todos mapuches. Es decir, el abuelo era tehuelche puro, pero el nieto es mapuche. Entonces, la Patagonia perdió su identidad. Esta es tierra de aluviones, porque todos los días llega gente desde otros lugares".

Las afirmaciones de Casamiquela han sido simplificadas para su mejor comprensión. Pero así pensó hasta el fin. El toldo portátil -acotamos- es una creación del nomadismo plasmada por la fusión de mapuches y tehuelches. Otras denominaciones históricas como *pampas* o *serranos* corresponden a una localización geográfica. Por lo demás, los tehuelches no llamaban así a su propia etnia, sino gunnuna-kena o aoniken: el nombre que le daban los araucanos quedó en la historia, como aquello de "puel-ches". *Gente del Este...* ¡Vista desde Chile!